Naciones Unidas S/PV.6224



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6224ª sesión

Miércoles 25 de noviembre de 2009, a las 11.05 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Mayr-Harting	(Austria)
Miembros:	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. de Rivière
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Shalgham
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Puente
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Turquía	Sr. Apakan
	Uganda	Sr. Rugunda
	Viet Nam	Sr. Hoang Chi Trung

Orden del día

Consolidación de la paz después de los conflictos

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su tercer período de sesiones (S/2009/444)

09-61992 (S)





Se abre la sesión a las 11.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Consolidación de la paz después de los conflictos

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su tercer período de sesiones (S/2009/444)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Bangladesh, Bélgica, Brasil, Canadá, El Salvador, Finlandia, India, la República de Corea, Suecia y Suiza, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los representantes de los países mencionados anteriormente ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Excmo. Sr. Heraldo Muñoz, Representante Permanente de Chile y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Muñoz a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2009/444, que contiene el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz en su tercer período de sesiones.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Muñoz, quien tiene ahora la palabra.

Sr. Muñoz (*habla en inglés*): En nombre de la Comisión de Consolidación de la Paz, me complace presentar el informe de la Comisión sobre su tercer período de sesiones (S/2009/444).

El debate anual sobre la consolidación de la paz que se celebra en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General sirve de foro para que los órganos que establecieron la Comisión realicen un examen de su labor y le brinden orientaciones.

Este año el Secretario General presentó al Consejo de Seguridad y la Asamblea General un informe adicional sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304). En el informe, que la Comisión ayudó a elaborar en gran medida, se destaca el hecho de que las Naciones Unidas consideran cada vez más importante brindar una respuesta mundial coherente e integrada a los retos de las situaciones posteriores a los conflictos.

Tal como señala el Secretario General en el informe, si bien las Naciones Unidas no son el único protagonista en las situaciones posteriores a los conflictos, la expectativa es que la Organización desempeñe un liderazgo creciente sobre el terreno, facilitando el contacto entre los actores nacionales y los internacionales y entre estos últimos.

La Comisión es el órgano intergubernamental central de las Naciones Unidas cuyo mandato consiste en velar por que la Organización dirija efectivamente los esfuerzos por aliviar el sufrimiento de las poblaciones una vez terminados los conflictos. La Comisión de Consolidación de la Paz, conjuntamente con el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz, sigue promoviendo el vínculo entre la seguridad y el desarrollo, así como una visión estratégica para sostener y consolidar la paz, impedir una recaída en la violencia, robustecer el estado de derecho y velar por el respeto y la promoción de los derechos humanos. Gracias al carácter singular de sus miembros y a la flexibilidad de sus métodos, la Comisión sigue siendo un instrumento viable para mejorar la respuesta de las Naciones Unidas a las necesidades y prioridades de los países que han salido de los conflictos.

El informe de la Comisión sobre su tercer período de sesiones es producto de un esfuerzo colectivo de los miembros de su Comité de Organización para poner de relieve los principales hechos y análisis relacionados con las actividades de las distintas configuraciones. En él se incluyen observaciones sobre posibles maneras de avanzar. El informe refleja el progreso constante de la Comisión para lograr que los países participen en su programa. Además la Comisión aborda varias cuestiones críticas de política y señala lecciones aprendidas que son de particular relevancia para su mandato primordial como mecanismo institucional dedicado a atender las necesidades especiales de los países después de que terminan los conflictos.

Como se indica en la conclusión del informe sobre el tercer período de sesiones, la Comisión ha consolidado su función básica de asesoramiento y ha dado un apoyo cada vez mayor a los países que figuran en su programa. Para ello la Comisión ha seguido ampliando y profundizando su alianza con actores fundamentales. Ese es un paso esencial hacia delante, a medida que la Comisión trata de asegurar la pertinencia operacional de su asesoría y promover la coherencia de sus estrategias de consolidación de la paz.

Sobre todo, la Comisión ha seguido fortaleciendo sus vínculos con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. En ese sentido, en el período que abarca el informe observamos una importante novedad en la tendencia a consolidar la relación con el Consejo Económico y Social con la participación del Presidente de la Comisión en el período de sesiones sustantivo del Consejo y el intercambio de opiniones con los miembros del Consejo sobre la relación fundamental entre seguridad, recuperación del conflicto y desarrollo. De igual manera, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz organizaron un seminario especial, en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos, sobre la crisis alimentaria y económica en los países que han salido de los conflictos. La organización de ese seminario es prueba de que la Comisión se preocupa constantemente por resolver el problema de cómo suplir las necesidades básicas y económicas de las poblaciones que salen de un conflicto.

El Presidente de la Comisión se reunió también con el Presidente del Consejo de Seguridad el 1º de julio y participó en el debate del Consejo de Seguridad sobre el informe del Secretario General relativo a la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (véase S/PV.6165). Además, los Presidentes de las cuatro configuraciones encargadas de los distintos países continuaron presentando informes periódicos al Consejo de Seguridad sobre la evolución del proceso de consolidación de la paz en los cuatro países que figuran en el programa de la Comisión, a saber: Burundi, la República Centroafricana, Guinea-Bissau y Sierra Leona.

Por otro lado, la Comisión siguió esforzándose por crear y fortalecer alianzas con numerosas entidades nacionales, regionales e internacionales, incluidos los organismos, los fondos y los programas de las Naciones Unidas, las instituciones financieras, las organizaciones regionales, el sector privado y la sociedad civil.

Al mencionar las alianzas fundamentales para la consolidación de la paz, quisiera destacar la visita más reciente que realicé a la sede de la Unión Africana en Addis Abeba acompañado por mis colegas el Vicepresidente, los Presidentes de las distintas configuraciones y el Presidente del Grupo de Trabajo sobre Experiencias Adquiridas, así como el apoyo que he recibido de la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Enlace de las Naciones Unidas con la Unión Africana.

Realicé otras visitas similares de acercamiento a la Organización de los Estados Americanos, a las instituciones financieras internacionales con sede en Washington, D.C. y a la sede de la Comisión Europea en Bruselas. Esas visitas han servido para intensificar y fortalecer el diálogo con estos vitales aliados regionales e internacionales, ya que sus contribuciones y su apoyo son cruciales para la consolidación de la paz en los países que figuran en el programa de la Comisión y en el resto del mundo.

En cuanto a las actividades de las distintas configuraciones de la Comisión, es importante subrayar que el Comité de Organización, constituido por el grupo principal de miembros de la Comisión, ha seguido estudiando posibles enfoques tendientes a mejorar la capacidad de poner en práctica su mandato primordial y de adaptarlos a las prioridades críticas de la consolidación de la paz. Con ese fin, el Comité sostuvo varias reuniones y deliberaciones, que se enumeran en el informe.

Quiero hacer hincapié en las importantes deliberaciones del Comité sobre el mejoramiento de la capacidad de la Comisión para poder cumplir con su mandato de movilización de recursos; el empleo y la generación de ingresos, al igual que el desarrollo del sector privado en los países en la etapa posterior al conflicto; las consecuencias de la crisis financiera para los países que salen de los conflictos; la estrategia de coordinación del mantenimiento del orden público por las Naciones Unidas en países que salen de un conflicto; y, más recientemente, las perspectivas de realización de un examen en 2010 de los mecanismos de las Naciones Unidas de consolidación de la paz y el mejoramiento de los contactos con países que desean recibir el asesoramiento de la Comisión.

Igualmente, el Presidente de la Comisión emprendió varias actividades para aumentar la conciencia pública mundial sobre las dificultades que enfrentan los países que salen de un conflicto. En ese sentido, nuestra participación en numerosos seminarios, cursos prácticos, entrevistas con los medios de información y acontecimientos especiales han sido una plataforma importante de promoción para dar a conocer los retos que encaran los países incluidos en el programa de la Comisión. Hasta hace muy poco tiempo, esta actividad aportaba, entre otras cosas, una contribución única al Fondo para la Consolidación de la Paz producto de las recaudaciones obtenidas de una versión digital conmemorativa de la canción clásica de John Lennon y Yoko Ono “Give Peace a Chance”. Animo a todos los representantes a que pidan a sus hijos e hijas que descarguen de iTunes la canción “Give Peace a Chance”, y que también lo hagan ellos mismos, porque lo recaudado irá directamente al Fondo para la Consolidación de la Paz.

El vínculo que existe entre las actividades de consolidación de las Naciones Unidas y el mundo de las celebridades se considera que es importante para sensibilizar y alentar al público en general a aportar contribuciones para causas loables de las Naciones Unidas. Con ese fin, la Comisión también trabaja para designar un embajador para la consolidación de la paz de entre algunas celebridades posibles del deporte y de las artes. Además, las configuraciones para países concretos siguieron dirigiendo el diseño y la supervisión de los progresos en la aplicación de los marcos estratégicos para la consolidación de la paz en los cuatro países incluidos en el programa de la Comisión.

En relación con Burundi, la República Centroafricana, Guinea-Bissau y Sierra Leona, los presidentes de las cuatro configuraciones visitaron periódicamente los cuatro países y mantuvieron contactos con funcionarios nacionales de alto nivel, la sociedad civil, asociados y funcionarios de categoría superior de las Naciones Unidas en el plano nacional. En los cuatro países, los miembros del Fondo continúan promoviendo en forma colectiva la inclusión y la titularidad nacional de los procesos para la consolidación de la paz. Si bien enfrentamos algunos desafíos en países concretos en materia de recursos, capacidad, compromiso político y coherencia, la Comisión ofreció una plataforma política viable para encarar estos retos y procurar establecer asociaciones que se requieren para ayudar a promover la coherencia de las actividades y lograr dividendos tangibles sobre el terreno.

Por último, el Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas siguió siendo una plataforma oficiosa para que la Comisión de Consolidación de la Paz aprovechara la experiencia de profesionales provenientes del sistema de las Naciones Unidas y de fuera de él, así como de países que tienen cierta experiencia en materia de consolidación de la paz después de los conflictos. El Grupo de Trabajo también siguió buscando vínculos provechosos con la labor de las configuraciones de la Comisión, del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad de consolidación de la paz en su conjunto. Con ese fin, en las deliberaciones se encararon prioridades fundamentales, como la asistencia en la esfera del estado de derecho, la reintegración sostenible, los enfoques regionales sobre el desarme, la desmovilización y la reintegración y la función del diálogo nacional en la consolidación de la paz.

A través de sus configuraciones, la Comisión recibió un apoyo sustantivo de la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz. La Oficina sigue brindando un enlace importante a la Comisión con las entidades operacionales que están dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. La Oficina continuó ofreciendo periódicamente exposiciones informativas trimestrales al Comité sobre las actividades y operaciones del Fondo. Estas presentaciones de información contribuyeron a profundizar el enlace estratégico entre la Comisión y el Fondo y, periódicamente, dio a la Comisión posibilidades de brindar orientación normativa sobre la manera de

utilizar el Fondo para respaldar los objetivos estratégicos de la consolidación de la paz en los países de los que se ocupa la Comisión. La sinergia entre la Comisión y el Fondo es una esfera que se debe fortalecer aún más.

A medida que se amplíe el programa de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y sus vinculaciones con otros agentes de consolidación de la paz, también se ampliará el alcance y los ámbitos de apoyo de la Oficina. Por consiguiente, también será necesario fortalecer aún más los recursos humanos y sustantivos de la Oficina. El nombramiento que realizó recientemente el Secretario General de la Sra. Judy Cheng-Hopkins como Subsecretaria General y jefa de la Oficina supone una dirección competente con considerable experiencia sobre el terreno para gestionar el apoyo que se proporcione a la Comisión, por un lado, y a las operaciones del Fondo, por otro.

Tres años después de la aplicación de la decisión histórica adoptada en la Cumbre Mundial 2005 de crear la Comisión, el Fondo y la Oficina, el programa de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz se amplía en alcance y profundidad. La consolidación de la paz es una esfera que puede contribuir a definir aún más la imagen de la Organización en los próximos años. La característica singular de la consolidación de la paz de ser el nexo entre la seguridad, el estado de derecho y las actividades de desarrollo destinadas a sentar las bases para la paz y el desarrollo sostenibles es, sin lugar a dudas, la fuerza que sustenta el concepto. Al mismo tiempo, debido a las múltiples entidades que participan en una amplia gama de actividades humanitarias, de seguridad y de desarrollo, el desafío de garantizar una respuesta integrada y coherente es abrumador. De igual modo, los principios de titularidad nacional y de inclusión han sido fundamentales para la labor que realizó la Comisión durante estos años.

Aunque sin duda podemos identificar progresos iniciales en la vinculación de la función de asesoramiento de la Comisión con entidades operacionales de las Naciones Unidas y entidades que no pertenecen a las Naciones Unidas, considero que la Comisión no se utiliza plenamente. La Comisión vincula en un enlace único a los tres órganos principales de las Naciones Unidas, lo cual resulta una composición singular de miembros y un grado singular de flexibilidad que tienen por objeto la participación de agentes que no pertenecen a las Naciones Unidas y de entidades no gubernamentales.

Por consiguiente, un posible valor agregado de la Comisión en el plano nacional es aprovechar su peso a fin de promover la rendición de cuentas mutua entre los agentes nacionales del país en cuestión y sus asociados regionales e internacionales. En particular, la Comisión podría promover una transición perfecta de la prestación de asistencia humanitaria a la prestación de asistencia de recuperación temprana, la sinergia entre los mandatos de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz, y el desarrollo de la capacidad nacional respecto de prioridades fundamentales en materia de consolidación de la paz.

Como el Secretario General ha señalado en su informe sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304), la Comisión de Consolidación de la Paz tiene un papel decisivo que desempeñar al promover y defender el programa esbozado en ese informe. La Comisión está en condiciones adecuadas de ayudar a adoptar algunas medidas importantes que ha recomendado el Secretario General en ese informe. Además, el examen que se ha previsto realizar en 2010 de las resoluciones por las que se ha creado la Comisión será una excelente oportunidad para aprovechar la experiencia que ha adquirido, definir su posible función en apoyo de un programa más amplio de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y aumentar su respaldo a países que salen de un conflicto.

Por último, al asumir el liderazgo del examen que se realizará en 2010, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General trazarán un importante camino en relación con la pertinencia futura de las Naciones Unidas para abordar situaciones posteriores a los conflictos. Esta tarea será un reto para nuestra capacidad colectiva de dar cumplimiento a las promesas y los ideales de la Carta de las Naciones Unidas y para responder esencialmente a las necesidades de la mayoría de los pueblos vulnerables del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador Muñoz su exposición informativa.

Sr. Parham (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Acojo con beneplácito este debate y agradezco al Embajador Muñoz su exposición informativa.

Una mejor consolidación de la paz es una prioridad para la labor del Consejo. En el debate temático que celebró Uganda en julio como Presidente del Consejo (véase S/PV.6165), se destacó la necesidad de que se aplicaran con rapidez medidas para mejorar la manera en que encaramos la consolidación de la paz inmediatamente después de un conflicto. En el debate que convocamos en agosto cuando asumimos la Presidencia del Consejo (véase S/PV.6178), se recalcó la necesidad de establecer vínculos más sólidos entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. En ambos debates también se subrayó el papel decisivo de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El año que tenemos por delante nos ofrece la posibilidad de encarar una serie de deficiencias críticas que actualmente obstaculiza nuestros esfuerzos de consolidación de la paz, pero permítaseme ante todo encomiar la labor que el año pasado realizó la Comisión de Consolidación de la Paz. Quisiera dar las gracias al Embajador Muñoz por sus dedicados esfuerzos como Presidente del Comité de Organización; a los Representantes Permanentes de Bélgica, del Brasil, del Canadá y de Suiza, como jefes de las configuraciones de países concretos; y a El Salvador, como Presidente del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas, por las contribuciones valiosas que han aportado. También quisiera agradecer el respaldo de la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz.

En el informe anual (S/2009/444), se describen muchos de los logros alcanzados por la Comisión, así como los retos que ha enfrentado. Si deseamos que una paz genuina y sostenible se arraigue en los países que salen de conflictos, debemos establecer nexos entre la mediación, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Allí donde se despliegan, las misiones de mantenimiento de la paz tienen un papel importante que desempeñar en la consolidación temprana de la paz al prestar apoyo a la protección y la seguridad básicas y a los procesos políticos. También prestan un apoyo indispensable a otros que proporcionan los medios de recuperación económica y servicios básicos y que ayudan a restablecer las funciones centrales del gobierno. Este apoyo es esencial si los partidos políticos, los excombatientes y la población en general desean invertir en la paz.

Sin embargo, no observamos muy a menudo progresos suficientes en estas esferas fundamentales en países que figuran en el programa de trabajo del Consejo. El incumplimiento, por ejemplo, de requisitos económicos y de distribución del poder de un acuerdo de paz y la falta de esfuerzos destinados a encarar el desempleo juvenil o efectuar la reforma efectiva del sector de la seguridad plantean peligros graves para la paz. Esto, a su vez, causa una mayor dependencia respecto de las Naciones Unidas y de los efectivos regionales de mantenimiento de la paz. El informe del Secretario General sobre consolidación de la paz y el documento oficioso “Nuevo Horizonte” publicados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ofrecen algunas recomendaciones que contribuirán a encarar esas deficiencias. Ahora necesitamos comprobar que se logren progresos rápidos al ponerlas en práctica.

La Comisión es un interlocutor fundamental. Puede proporcionar una plataforma para aunar los componentes político, de seguridad, humanitario y de desarrollo de la respuesta internacional a fin de garantizar que se movilicen para sustentar una estrategia única destinada a apoyar esfuerzos nacionales. Hay demasiados ejemplos de medidas dispares y fragmentadas de la comunidad internacional en la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho y otras esferas y acciones. La Comisión de Consolidación de la Paz debe contribuir a forjar compromisos entre un Gobierno y sus asociados para aplicar las prioridades convenidas y supervisar periódicamente su cumplimiento.

La Comisión de Consolidación de la Paz tiene una especial responsabilidad de llegar a la comunidad para el desarrollo y garantizar que preste una atención sostenida desde un principio a estos entornos complejos y de alto riesgo. Ello incluye garantizar una comunicación mucho mejor con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los bancos de desarrollo regionales.

Debemos examinar cuándo es el momento óptimo para que un país sea remitido a la Comisión de Consolidación de la Paz. Debemos examinar las remisiones anteriores mientras el personal de mantenimiento de la paz continúa desplegado, y la Comisión debe explorar enfoques más flexibles con respecto a su participación. No debe estancarse elaborando estrategias detalladas, sino que debe utilizar los planes existentes y determinar con rapidez medidas prácticas para abordar las prioridades de la consolidación de la paz. Debemos lograr que reoriente

su atención de la acción en Nueva York a la acción a nivel de los países y asegurar que su función y su voz adquieran un carácter singular.

Una manifestación de la confianza en la Comisión de Consolidación de la Paz será el número de países que se remitan a ella y su perfil y su complejidad. Debemos entender los incentivos y los elementos de disuasión para un país que figure en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, y el Consejo debe ser más activo al evaluar qué países, si están interesados, podrían beneficiarse de la asistencia de la Comisión. También debemos mejorar la forma en que el asesoramiento generado por la Comisión informa las decisiones de este Consejo.

El examen de la Comisión de Consolidación de la Paz, que se realizará el año próximo, ofrece una oportunidad fundamental para evaluar los logros alcanzados hasta la fecha y aumentar el valor añadido de la Comisión. Para generar progresos reales, es importante que el Consejo asuma sus responsabilidades rectoras con seriedad y que, junto con la Asamblea General, aproveche plenamente el examen para lograr que la Comisión alcance su objetivo final con eficacia, es decir, impedir que los países no recaigan en situaciones de conflicto.

Esa será la prueba del valor de la Comisión. Esa será la prueba del desarrollo del Consejo y del uso de la Comisión en alianza con la Asamblea General. Esa será la medida de nuestros esfuerzos para los millones de hombres, mujeres y niños, cuyas vidas de otra manera seguirán viéndose destrozadas por las terribles consecuencias de los conflictos.

Sra. Rice (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítaseme, ante todo, dar las gracias al Embajador Muñoz por su dedicación a la Comisión de Consolidación de la Paz durante su mandato como Presidente, y también expresar nuestra gratitud a los Presidentes de las configuraciones encargadas de los países por sus decididos esfuerzos.

Los Estados Unidos acogen con beneplácito el tercer informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2009/444). Nos alegra tener la oportunidad de reflexionar sobre los logros pasados y los futuros desafíos al acercarnos al quinto aniversario de la creación de la Comisión.

Los Estados Unidos apoyaron la Comisión de Consolidación de la Paz desde el comienzo. En 2005, examinamos el historial de 15 años de la respuesta internacional a los conflictos armados y encontramos muchas deficiencias. Vimos procesos de paz en riesgo, no sólo debido a la fragilidad intrínseca de las transiciones posteriores a los conflictos, sino también porque muchas de nuestras herramientas de seguridad, humanitarias y de desarrollo no se ajustaban a la tarea que teníamos por delante, o a veces incluso eran contraproducentes. Vimos cómo se reanudaban los conflictos a un ritmo inaceptablemente alto. Vimos cómo se ponía en peligro el desarrollo en general. Vimos cómo la tercera parte de las personas que viven en la pobreza extrema procedían de Estados afectados por conflictos, y sabíamos que debíamos haber estado cometiendo algún error. Nos parecía inaceptable. No obstante, nos convencimos de que el error se podía y se puede corregir. A nuestro juicio, la Comisión de Consolidación de la Paz podría ser un nuevo instrumento crucial, que nos puede ayudar colectivamente a cambiar el curso de los acontecimientos.

La Comisión de Consolidación de la Paz es una institución todavía joven, que trata de cumplir estas expectativas. Los Estados Unidos valoran sobremanera el creciente historial de la Comisión, incluso sus esfuerzos por instituir métodos de trabajo más flexibles, su éxito en la movilización de recursos de los donantes tradicionales y no tradicionales, su compromiso con las estrategias nacionales de consolidación de la paz y su labor para facilitar la coordinación entre todas las partes interesadas para tener efectos más concretos.

En el tercer informe anual se documentan algunos de estos logros notables. En Burundi, la Comisión añadió su voz a la de las instituciones regionales y otros a fin de ayudar a crear las condiciones para reanudar el proceso político. En Sierra Leona, la Comisión contribuyó a ampliar la base de donantes. En Guinea-Bissau, la Comisión respaldó la organización de las elecciones legislativas y ayudó a garantizar la financiación tan necesaria. En la República Centroafricana, la Comisión apoyó el diálogo nacional y ha contribuido a mejorar las perspectivas de desarme, desmovilización y reintegración. Mi Gobierno también acoge con agrado la revisión de los términos de referencia del mandato del Fondo para la Consolidación de la Paz, que proporcionará al Fondo la posibilidad de responder mejor ante las necesidades urgentes.

Al acercarnos al quinto aniversario de la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, tenemos la

oportunidad de evaluar y examinar el futuro de la Comisión. Creemos que la Comisión puede ser un instrumento importante para movilizar nuestros mejores esfuerzos colectivos y ayudarnos a prestar atención a las necesidades más acuciantes para impedir que se reanuden los conflictos, ayudar a los gobiernos a reiniciar servicios fundamentales, generar empleos y reactivar las economías, restablecer el estado de derecho, reformar el sector de la seguridad, hacer frente al crimen y a las causas transfronterizas de la inestabilidad y poner fin a la violencia sexual y por motivos de género. Ya sea en la Comisión o fuera de ella, estas cuestiones figuran entre las más importantes en el programa de los Estados Unidos y en nuestro programa común aquí en las Naciones Unidas. Necesitamos reforzar con urgencia nuestras maneras de trabajar unidos para abordarlas.

Estamos comprometidos con un examen ambicioso y serio. En nuestra opinión, debemos abordar el proceso con mente abierta y un compromiso práctico de entablar un diálogo franco sobre el valor añadido de la Comisión y la manera de reforzar su función y su repercusión. Ello incluye analizar con franqueza nuestro desempeño aquí en el Consejo de Seguridad donde, como señalamos en julio, debemos hacer más para tener antes en cuenta los componentes de consolidación de la paz de los procesos de paz.

Los últimos 20 años han generado grandes lecciones y experiencias en el ámbito de la consolidación de la paz, conocimientos que el examen deberá aprovechar. En el examen deben participar las principales partes interesadas, sobre todo las organizaciones y los agentes regionales, las instituciones financieras internacionales y los bancos de desarrollo, los países que aportan contingentes y efectivos de policía, los donantes, el sector privado, los círculos académicos y la sociedad civil. Naturalmente, también deberá basarse en los aportes de los miembros de la Comisión, en especial sus configuraciones encargadas de los países, y pedimos al Secretario General que con su liderazgo personal movilice las ideas y los conocimientos de todo el sistema de las Naciones Unidas. En lo fundamental, el examen también debe reflejar las opiniones y las experiencias de los países que salen de situaciones de conflicto, los que están incluidos y los que no lo están en el programa de la Comisión. Si tiene algo real y duradero que ofrecerles, la Comisión es, en última instancia, la prueba de su éxito.

Para concluir, quisiera formular dos observaciones adicionales. En primer lugar, mi Gobierno quisiera subrayar la importancia de un seguimiento oportuno del informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304). Esperamos ver progresos a la hora de esclarecer las funciones y responsabilidades clave en materia de consolidación de la paz, para que el sistema de las Naciones Unidas pueda crear centros de excelencia en esferas fundamentales. También celebramos el progreso sostenido en el esfuerzo por subsanar las llamadas deficiencias de la capacidad civil, centrando la atención en particular en la movilización del talento y de los conocimientos de los países en desarrollo. Intensificar la reflexión sobre los vínculos entre las misiones integradas de consolidación de la paz, los componentes civiles de las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades conexas de los organismos de las Naciones Unidas, puede contribuir a garantizar el cumplimiento más eficaz de las principales funciones civiles.

En segundo lugar, también ponemos de relieve el valor que entraña trabajar para forjar una mayor coherencia entre los esfuerzos de las Naciones Unidas de establecimiento, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz. Durante el año transcurrido, hemos participado en una conversación profunda sobre la manera de fortalecer el mantenimiento de la paz. Al analizar las deliberaciones futuras, tanto sobre el mantenimiento de la paz como acerca del examen de la Comisión, vemos una oportunidad importante para establecer un vínculo más estrecho y dinámico entre estos esfuerzos interrelacionados.

La Comisión de Consolidación de la Paz se creó debido a las deficiencias de la respuesta internacional, que dejó a muchos países vulnerables a la reanudación de la violencia. La Comisión ha contribuido a reducir algunas de estas deficiencias, pero aún existen muchas. El desafío que tenemos todos hoy es redoblar nuestros esfuerzos para subsanar estas deficiencias.

Sr. Puente (México): Quiero iniciar esta intervención expresando el reconocimiento de mi delegación al liderazgo y a la destacada labor del Embajador Heraldo Muñoz, al frente de la Comisión de Consolidación de la Paz. Igualmente, reconocer el trabajo muy valioso y dedicado de los Presidentes de las configuraciones encargadas de los países y del Grupo de Trabajo sobre lecciones adquiridas.

La valiosa experiencia adquirida por la Comisión en la instrumentación de los marcos estratégicos de consolidación de la paz en Sierra Leona, Burundi, Guinea-Bissau y la República Centroafricana en los ámbitos del desarme, la desmovilización y la reintegración, la asistencia para el estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad y la promoción del desarrollo debe ser vista como un punto de partida para definir la futura labor de la Comisión, mejorar su función de asesoramiento y de movilización de recursos, así como garantizar los procesos de consolidación de los países incluidos en su programa.

A tres años de iniciados sus trabajos, la Comisión ha mostrado una evolución constante y ha enfrentado retos vinculados a la propia situación de los países que figuran en su programa. Por ello, creemos necesario adaptar aún más sus mecanismos para reforzar su contribución a las iniciativas de consolidación de la paz y preparar una respuesta más rápida y eficaz en los momentos inmediatamente posteriores al final del conflicto. Nuestro objetivo último debe ser garantizar que los dividendos de paz se traduzcan en realidad para estas sociedades y estén en consonancia con los requerimientos de desarrollo social y económico del país en cuestión.

Considerando que la Comisión es un órgano de reciente creación, cuyo potencial aún no se encuentra plenamente desarrollado, es importante apoyar, como lo señala el propio informe (S/2009/444), el fortalecimiento de sus métodos de trabajo y su capacidad para mejorar la calidad y la eficiencia de su mandato, promoviendo acciones en áreas como la adaptación de respuestas ante situaciones sobre el terreno y la armonización de la labor de las distintas configuraciones de país; el reforzamiento y la diversificación de la movilización de recursos; y la ampliación de las visitas in situ en aras de fomentar la concientización y sensibilización pública de los procesos.

Existe aún mucho potencial para que el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, incluso la Secretaría de las Naciones Unidas, aprovechen de manera más proactiva el asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz y, desde una perspectiva de coherencia, busquen la coordinación de esfuerzos con otras entidades fuera del sistema de las Naciones Unidas, incluidos los actores locales y regionales para promover e implementar estrategias de consolidación de la paz que contribuyan a la revitalización de las instituciones gubernamentales y a la posibilidad de que éstas otorguen una respuesta efectiva a las necesidades de la población.

Mi delegación cree firmemente que la Comisión, como pilar de la arquitectura de consolidación de la paz, puede desempeñar un papel aun más decisivo en los procesos de prevención y reconstrucción post-conflicto. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso con las declaraciones de la Presidencia aprobadas en esta materia por el Consejo de Seguridad recientemente (S/PRST/2009/23 y S/PRST/2009/24), que señalan la importancia de la necesidad de que haya coherencia e integración entre el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el desarrollo.

Consideramos también que es fundamental que la Comisión realice mayores esfuerzos, junto con los actores involucrados, para instrumentar la estrategia propuesta por el Secretario General en su informe sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304), a fin de orientar las actividades de consolidación de la paz en cinco esferas fundamentales: primero, la seguridad; segundo, el apoyo al proceso político; tercero, la prestación de servicios básicos; cuarto, el restablecimiento de instituciones y, finalmente, la revitalización económica.

Mi delegación reconoció, desde el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, en la nobleza de su mandato una herramienta a ser desarrollada para lograr un enfoque coherente e integrado en la promoción y en el apoyo de los trabajos de reconstrucción en la etapa inmediatamente posterior al conflicto. Desde su creación, percibimos su potencial para fortalecer la respuesta de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz. Así lo hemos expresado en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General cuando hemos abordado el tema.

Para finalizar, México espera que la revisión de las resoluciones fundacionales de la Comisión, prevista para 2010, sea utilizada como una ventana de oportunidad para analizar la forma en que las Naciones Unidas y la comunidad internacional podemos mejorar sus acciones —e interacciones— para fortalecer las capacidades nacionales en la reconstrucción en situaciones post-conflicto.

Sr. Vilović (Croacia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseamos darle las gracias por haber organizado este debate, al que Croacia concede gran importancia. También reconocemos el importante papel que debe desempeñar en nuestras deliberaciones la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

Croacia hace suya la declaración que formulará la Presidencia sueca de la Unión Europea más adelante. Asimismo, deseamos dar las gracias a la Comisión de Consolidación de la Paz, bajo la capaz dirección de su Presidente, el Embajador Heraldo Muñoz, por el amplio informe sobre las respectivas esferas de su competencia (S/2009/444).

En vista del aumento de la complejidad de los conflictos y sus consecuencias, así como de los nuevos desafíos emergentes para los esfuerzos de consolidación de la paz, este tema no sólo merece la atención constante del Consejo de Seguridad, sino que también debe ser abordado de manera coherente y coordinada. Por lo tanto, acogemos con especial satisfacción el hecho de que el Consejo de Seguridad haya realizado un examen acorde tras el reciente debate celebrado en la Asamblea General. Croacia está firmemente convencida de que, además de las actividades de prevención de los conflictos y otras actividades relativas a la paz llevadas a cabo durante un conflicto, la consolidación de la paz es un elemento clave de las operaciones de paz, cuyo objetivo último es el establecimiento de una seguridad que se pueda mantener y de prosperidad para las poblaciones afectadas.

Como señala el Secretario General, los países que se hallan en situaciones posteriores a un conflicto por lo general son frágiles y pueden volver a caer en una espiral de violencia con el tiempo. Por ese motivo, se debe prestar gran atención al establecimiento de una base firme sobre la que se pueda asentar una paz duradera. Para Croacia, la piedra angular de los esfuerzos de consolidación de la paz sigue siendo la estructura de las Naciones Unidas, principalmente la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz, que juntos representan los mecanismos esenciales que servirán de guía a los esfuerzos de consolidación de la paz y desarrollo en el futuro. Además, han demostrado ser importantes vías para mejorar la coordinación y la coherencia del apoyo internacional a los esfuerzos de los países en materia de consolidación de la paz.

Al hacer inventario de los respectivos mandatos de la Comisión de Consolidación de la Paz durante los últimos tres años, cabe reconocer los importantes resultados en su tercer año de funcionamiento. Como órgano principal encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad, el Consejo de Seguridad debe examinar las maneras de avanzar en el programa de consolidación de la paz en las Naciones Unidas y en otros foros, de modo que, en forma colectiva, la comunidad internacional pueda apoyar eficazmente a los países que salen de un conflicto en su camino hacia la paz sostenible, la reconstrucción, la recuperación económica y el desarrollo.

Debemos reconocer que los esfuerzos de consolidación de la paz son muy complejos y a menudo hay muchos agentes operando al mismo tiempo, si bien las Naciones Unidas y su personal sobre el terreno desempeñan una función de liderazgo. No se deben escatimar esfuerzos para coordinar las actividades de esos agentes y de otros que operan en esas situaciones para evitar la duplicidad o la confusión, y a fin de lograr una sinergia de los esfuerzos. En el informe del Secretario General (S/2009/304) se señala que la existencia de una estrategia única de consolidación de la paz, elaborada a través de un proceso consultivo de todos los asociados pertinentes sobre el terreno, contribuirá en gran medida a facilitar los esfuerzos de coordinación.

Opinamos que las Naciones Unidas deben continuar desempeñando su función de organización coordinadora, realizando el trabajo preliminar para que varias organizaciones se reúnan, debatan y coordinen planes y proyectos, al tiempo que se respeta su independencia y sus enfoques y responsabilidades correspondientes. Estamos convencidos de que el establecimiento de un sistema de información y experiencia adquirida, gracias al cual las actividades en curso se inspiren en las experiencias del pasado, sería la mejor manera de avanzar. Por ese motivo, acogemos con satisfacción la labor que lleva a cabo el Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas de la Comisión de Consolidación de la Paz. Apoyamos especialmente el hecho de que este Grupo se centre en las importantes experiencias adquiridas por los expertos en sus respectivos ámbitos, por ejemplo, en cuestiones relativas al estado de derecho, el desarme, la desmovilización y la reintegración, el desarrollo de

capacidades nacionales y la coordinación de los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz con las organizaciones regionales y subregionales.

La titularidad nacional también debe ser un principio fundamental de todas las actividades de mantenimiento de la paz. Nuestras propias experiencias en el decenio de 1990 demostraron que, a pesar de los objetivos altruistas fijados por las misiones y los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno, los agentes externos a menudo son incapaces de comprender plenamente las verdaderas necesidades de la población local. En otras palabras, los agentes externos a menudo no están bien preparados para reconstruir por sí solos las instituciones de un Estado asolado por la guerra. Los interlocutores nacionales deben formar parte de los beneficios de la paz. El apoyo internacional debe tomar como base las estructuras y capacidades existentes.

Croacia desea reiterar su apoyo al informe del Secretario General y sus recomendaciones de fortalecer las actividades de consolidación de la paz. Celebramos la mejora en la interacción entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad, si bien cabe señalar que aún se puede mejorar mucho más para garantizar una transición natural del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz. Deseamos destacar que, en su declaración de la Presidencia de 5 de agosto de 2009 (S/PRST/2009/24), el Consejo volvió a destacar la necesidad de coherencia e integración entre el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el desarrollo. También señaló la necesidad de avanzar en el logro de un enfoque coordinado de las Naciones Unidas en cada país para abordar, entre otras cosas, las deficiencias críticas en el logro de los objetivos de consolidación de la paz.

Antes de concluir, permítame referirme a los problemas relacionados con la financiación de las iniciativas de consolidación de la paz, en especial debido a que en estos momentos de limitaciones financieras mundiales, los efectos de la crisis se ven más exacerbados en las esferas de vulnerabilidad. Por lo tanto, es comprensible que las iniciativas fructíferas de consolidación de la paz requieran una financiación predecible, sostenida y bien coordinada. Como señaló el Secretario General, la financiación para la consolidación de la paz debe considerarse una inversión temprana en la paz y el desarrollo sostenible. Puesto que el Fondo para la Consolidación de la Paz sólo puede ofrecer una parte limitada de los recursos necesarios, apoyamos las iniciativas de la Comisión de Consolidación de la Paz relativas a la participación de otros donantes y asociados no tradicionales, tales como las diásporas y las fundaciones privadas. Por su parte, los mecanismos de donantes deben adaptarse más a las necesidades cambiantes sobre el terreno. También consideramos otros mecanismos de respuesta rápida, como el Fondo central para la acción en casos de emergencia, que ha tenido mucho éxito en los cuatro años que pasaron desde su creación.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar, queremos expresar nuestro agradecimiento al Representante Permanente de Chile, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como a los Presidentes de las configuraciones encargadas de cada país, a saber, los Representantes Permanentes de Bélgica, el Brasil, el Canadá y Suiza, por sus esfuerzos por fortalecer el papel de la Comisión en el sistema de las Naciones Unidas y más allá de él. También damos las gracias a la Comisión por el informe sobre su labor durante el tercer período de sesiones (S/2009/444). Compartimos sus conclusiones y recomendaciones.

Hemos evaluado positivamente los resultados del tercer año de labor de la Comisión. La Comisión ha hecho una tarea importante en las configuraciones encargadas de cada país. Ha adquirido una importante experiencia, incluso al establecer un diálogo habitual entre la Comisión y el Consejo de Seguridad sobre países concretos. Observamos que en los mandatos de las oficinas de las configuraciones de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau, Sierra Leona y la República Centroafricana se incluye la prestación de ayuda para aplicar los marcos de consolidación de la paz desarrollados por la Comisión con la participación directa de los Gobiernos de esos países. En vista de que los jefes de configuración cumplen la función de coordinadores residentes, creemos que es posible alcanzar progresos importantes en las iniciativas de consolidación de la paz que presten una genuina función de coordinación sobre el terreno, por ejemplo, por medio de la interacción entre el Consejo de Seguridad y la Comisión. La gran virtud de la Comisión reside en la capacidad de entablar un diálogo directo con los gobiernos nacionales para compartir su papel de dirección y su responsabilidad en el proceso de consolidación de la paz.

Dentro de un año, tal como se pide en las resoluciones pertinentes del Consejo y de la Asamblea General, llevaremos a cabo un examen de la labor de la Comisión. En nuestra opinión, ese examen debe hacerse sobre la base de los siguientes elementos: la estricta observancia de los principios consagrados en la Carta respecto de las relaciones entre los principales órganos de las Naciones Unidas sobre la base de sus obligaciones y funciones pertinentes, y la plena consideración de la experiencia práctica obtenida a través de la labor de la Comisión a fin de consolidar el cúmulo de resultados positivos. En el examen probablemente se tendrán en cuenta una amplia gama de cuestiones, tales como los vínculos entre el establecimiento de la paz, la consolidación de la paz, el desarrollo sostenible y la coordinación de los esfuerzos de consolidación de la paz en el marco de las Naciones Unidas y fuera de ellas.

Creemos que una de las tareas principales es armonizar las funciones acordadas de la Comisión con los mecanismos que tiene a su disposición. Reiteramos nuestra voluntad de apoyar las propuestas razonables y realistas encaminadas a aumentar la autoridad de la Comisión y fortalecer el principio fundamental de los esfuerzos de consolidación de la paz, a saber, la responsabilidad nacional. El examen debe contribuir a fortalecer aún más el carácter consultivo de la Comisión, aumentar su eficacia en la solución de problemas asociados con la coordinación de las iniciativas internacionales, desarrollar recomendaciones sobre la estabilización política, mejorar las condiciones de seguridad, restablecer la condición de Estado y promover la estabilidad económica y el desarrollo de los países que han atravesado crisis graves.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Una vez más, deseo felicitarlo por su liderazgo y darle las gracias por haber organizado este importante debate para examinar el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre la labor en su tercer período de sesiones (S/2009/444). También quisiera dar las gracias al Embajador Muñoz, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, quien acaba de presentar el informe. Lo felicitamos y encomiamos a los Presidentes de las distintas configuraciones encargadas de cada país por su inquebrantable apoyo a la consolidación de la paz en los países que salen de un conflicto.

El debate de esta mañana es muy oportuno porque sirve para destacar los esfuerzos de la Comisión y permite asumir nuevos compromisos para abordar las necesidades de los países que salen de un conflicto de manera adecuada y apropiada. Deseo encomiar especialmente la labor del Comité de Organización y las configuraciones encargadas de cada país para mejorar los métodos de trabajo y los procedimientos con el fin de promover una mejor interacción entre los miembros y los países que figuran en el programa de la Comisión.

Es evidente que ningún esfuerzo de consolidación de la paz puede tener éxito si, en primer lugar, no participan en él los interlocutores nacionales y no se sensibiliza la opinión respecto de las prioridades de los países interesados. Por lo tanto, nos satisface que la Comisión, en sus configuraciones encargadas de cada país, haya incorporado el enfoque estratégico y esté aprovechando la experiencia y las buenas prácticas.

Si bien aún queda mucho por hacer, algunas de las iniciativas y medidas positivas tomadas por la Comisión ciertamente merecen atención, porque tienen en cuenta muchas de las consideraciones y recomendaciones que se han hecho, en particular respecto del fortalecimiento del papel de la Comisión de Consolidación de la Paz en la movilización de recursos tanto de los asociados tradicionales como no tradicionales; la promoción de la titularidad del proceso de consolidación de la paz por los interlocutores nacionales, incluidos la sociedad civil y el sector privado y la participación de los actores regionales y subregionales; la planificación y coordinación de las iniciativas de todos los interlocutores con el fin de evitar la duplicación de los esfuerzos; y el fortalecimiento de las asociaciones con los órganos del sistema de las Naciones Unidas y con los asociados bilaterales y multilaterales, en particular las organizaciones regionales y subregionales y las instituciones financieras internacionales.

El carácter urgente de algunos de los problemas a que los países hacen frente tras un conflicto requiere el apoyo inmediato de la comunidad internacional con el fin de evitar la reanudación de las hostilidades. En ese sentido, acogemos con beneplácito las invalorables contribuciones financieras del Fondo para la Consolidación de la Paz. Al respecto, es esencial que se sigan haciendo esfuerzos para garantizar la aplicación eficaz de los principios rectores del Fondo, es decir, la transparencia, la flexibilidad, la rapidez y la titularidad

de los países beneficiarios de los programas. Creemos que el mandato revisado del Fondo le permitirá ser más eficaz y más activo en beneficio de los países en situaciones posteriores a un conflicto. Cuando se trata de fortalecer las alianzas entre la Comisión y otros interesados, debemos tener absolutamente en cuenta a las entidades regionales y subregionales, como la Unión Africana, que desempeñan un papel significativo en la consolidación de la paz.

En vista de la función indispensable de la Comisión de Consolidación de la Paz, nos corresponde a nosotros dotarla de recursos suficientes de los que pueda depender. Deseamos encomiar en particular su actuación a favor de la promoción del apoyo internacional a los países que surgen de los conflictos. Cabe encomiar las alianzas y los arreglos estratégicos que está desarrollando con algunas instituciones, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, ya que a través de ellas se obtienen otros conocimientos y recursos operacionales para responder a las prioridades de los países que salen de los conflictos. Hay que persistir en esos esfuerzos y adaptar los métodos de trabajo y los mecanismos para responder de manera adecuada y eficaz a las necesidades de los países que salen de un conflicto.

Aprovechamos también esta oportunidad para felicitar a la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz por su labor de respaldo a los esfuerzos conjuntos realizados por conducto de la Comisión. Seguimos convencidos de que, con el compromiso demostrado por todos los organismos de las Naciones Unidas así como por la comunidad internacional y con la continuación de sus actividades, será posible llevar a cabo procesos de consolidación de la paz más confiables que puedan conducir a una paz efectiva y a un desarrollo duradero en los países que salen de un conflicto.

Para concluir, esperamos con interés las recomendaciones concurrentes con los resultados del examen de 2010 de las resoluciones por las que se estableció la Comisión. Estimamos que, teniendo en cuenta las experiencias adquiridas y las lecciones aprendidas, ese informe nos dará la oportunidad de fortalecer el apoyo de la Comisión a los países que salen de un conflicto.

Sr. Shalgham (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera manifestarle nuestro agradecimiento por haber organizado este debate sobre la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. También deseo expresar mi agradecimiento a la Comisión por su tercer informe anual (S/2009/444). Damos las gracias asimismo al Excmo. Embajador Muñoz, Representante Permanente de Chile y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como a los Presidentes actuales y anteriores de las cuatro configuraciones de los distintos países por sus loables esfuerzos en la conducción de la labor de la Comisión y sus configuraciones.

Nos complace este debate, al igual que el que se celebró hace poco en la Asamblea General, pues es una oportunidad importante para evaluar los progresos alcanzados por la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz en el cumplimiento de su mandato de consolidar la paz en los países en situaciones posteriores a los conflictos. Deseamos expresar además nuestro reconocimiento por los esfuerzos de la Comisión y sus configuraciones en los distintos países con miras a aumentar el interés internacional en la movilización de recursos y lograr su compromiso al respecto, de manera que puedan ponerse en marcha los planes y marcos estratégicos acordados con los países que figuran en el programa de la Comisión. Libia reafirma su apoyo a la posición del Movimiento de los Países No Alineados en este sentido.

Valoramos en alto grado los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz para colaborar eficazmente con otros órganos de las Naciones Unidas, como la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, y destacamos la importancia de continuar con esa interacción y fomentar aún más la coordinación y la cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y otras organizaciones regionales y subregionales, incluida la Unión Africana. En este contexto, encomiamos la provechosa visita a la sede de la Unión Africana en Addis Abeba que realizó hace poco una delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz encabezada por el Embajador Muñoz, Representante Permanente de Chile. Nos gustaría que continuaran esas visitas y reuniones para que entre todos podamos crear una estrategia común entendiendo las prioridades de consolidación de la paz de los países que salen de un conflicto e identifiquemos una metodología específica para lidiar con los retos actuales que enfrentamos en ese ámbito.

Libia aplaude la intensificación de los esfuerzos y del interés en materia de consolidación de la paz, así como la mayor interacción de la Comisión de Consolidación de la Paz con los demás órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales e internacionales, lo que de por sí refleja la importancia de ampliar el número de miembros de la Comisión. Esta es una solicitud que el Movimiento de los Países No Alineados ha hecho en reiteradas ocasiones. Estamos seguros de que esto ayudaría a mejorar la eficacia de la labor de consolidación de la paz en los países que salen de un conflicto y que la Comisión se beneficiaría con las diversas experiencias que hemos acumulado a este respecto.

La consolidación de la paz es un proceso multifacético que entraña muchísimos desafíos. A mi juicio, entre ellos se cuenta el reto de encontrar la manera de vincular elementos socioeconómicos y políticos, así como de desarrollo y de seguridad, con las prioridades de consolidación de la paz. Estimamos que las actividades de consolidación de la paz nunca rendirán fruto si nos concentramos en determinados elementos y pasamos otros por alto, especialmente en lo que concierne a las prioridades de recuperación económica y desarrollo. Por consiguiente, pedimos que en la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz se asigne una mayor importancia al aspecto del desarrollo.

Coincidimos con las observaciones y conclusiones mencionadas en el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz, en especial las concernientes a la coordinación, la coherencia y las alianzas orientadas a la elaboración de estrategias integradas de consolidación de la paz, fundamentadas en los principios de la titularidad, la rendición mutua de cuentas y la asociación continua. Tiene que haber un mayor contacto, una mayor consciencia y más información sobre el papel de la Comisión, en particular en los países que figuran en su programa.

En cuanto a la movilización de recursos, no cabe duda de que la financiación constituye un aspecto fundamental para que no se pierda el impulso de la consolidación de la paz. En ese sentido, quisiéramos recalcar la importancia de reafirmar el convencimiento expresado en el párrafo 79 del informe de la Comisión, en el que se señala que "una financiación rápida y flexible, unida a una estrategia convenida y acorde con las prioridades, es fundamental para el éxito en la consolidación de la paz". La financiación de la consolidación de la paz debe considerarse como una inversión en la paz y el desarrollo, y ello exige asumir mayores riesgos, más allá de la financiación ordinaria para el desarrollo. En este sentido, pedimos que se apliquen sin demora las competencias revisadas del Fondo para la Consolidación de la Paz con el fin de permitir que el Fondo actúe como un instrumento para brindar financiación rápida y flexible y una respuesta eficaz a los esfuerzos de consolidación de la paz.

A través de su condición de miembro de la configuración para la República Centroafricana, Libia es muy consciente de la importancia que reviste la realización de arduos esfuerzos para consolidar la paz en un país en el que la población desea vivir en paz y disfrutar del desarrollo sostenible y de la prosperidad, especialmente considerando el impulso que produjo el diálogo político y los acuerdos amplios, cuyos resultados exitosos también se debieron a la participación de Libia.

Además del compromiso manifestado por el Gobierno de la República Centroafricana y los interlocutores regionales e internacionales, esos acontecimientos merecen ser respaldados mediante incansables esfuerzos por consolidar la paz en ese país. Eso es lo que procuramos realizar, al igual que otros esfuerzos relativos al programa de la Comisión de Consolidación de la Paz en Sierra Leona, Guinea-Bissau y Burundi. Esperamos que la próxima visita que efectuará la delegación de la configuración para la República Centroafricana y que encabezará el Embajador Grauls, Representante Permanente de Bélgica sea exitosa. Confiamos en el liderazgo y en el compromiso de Bélgica para lograr la paz.

Esperamos con interés que el próximo año se realice un examen amplio de las actividades de consolidación de la paz, el cual ayudará a superar las deficiencias existentes, y confiamos en que los preparativos para realizar ese examen comenzarán pronto.

Sr. Takasu (Japón) (*habla en inglés*): Yo también quisiera dar las gracias al Embajador Heraldo Muñoz por su presentación del informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2009/444).

Me complace profundamente que la Comisión de Consolidación de la Paz haya seguido realizando progresos firmes durante su tercer año. Bajo la dirección competente del Presidente Muñoz, la Comisión ha profundizado su asociación con muchas

organizaciones que no forman parte de las Naciones Unidas, como el Banco Mundial, la Unión Europea y la Unión Africana, en particular. Cada una de las cuatro configuraciones por países concretos ha promovido esfuerzos de consolidación de la paz y ha logrado buenos resultados sobre el terreno. Por ejemplo, la configuración para Sierra Leona organizó en junio un período especial de sesiones para ayudar a movilizar recursos para el nuevo plan de desarrollo de ese país. En la República Centroafricana se ha aprobado el primer marco estratégico, que se centra en las esferas de la seguridad y el desarrollo.

Resulta gratificante que la Comisión sea una historia de éxito de la reforma de las Naciones Unidas. Su labor se lleva a cabo muy bien y se ha establecido como un órgano y un socio confiable que presta apoyo a países en la recuperación posterior a los conflictos vinculando la seguridad y el desarrollo de manera integrada. Cuenta con el apoyo constante de los Estados Miembros y de organizaciones internacionales. La fortaleza de la Comisión se deriva en gran medida del compromiso y la participación personales de los miembros de la propia Comisión. Por consiguiente, aplaudimos la dedicación y el compromiso de los diversos presidentes: los Representantes Permanentes de Bélgica, del Brasil, del Canadá, de Chile, por supuesto, de El Salvador y de Suiza. Agradecemos mucho a todos los embajadores labor que han realizado.

El Fondo para la Consolidación de la Paz también se está transformando en un instrumento esencial para los países que salen de un conflicto. Espero que el Fondo desempeñe un papel estratégico y catalizador a fin de atraer múltiples recursos para la consolidación de la paz.

En el informe del Secretario General que se presentó en julio sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304), se abordaron los retos de la recuperación en el comienzo mismo de la etapa posterior al conflicto. Complementa la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz. Encomio los esfuerzos del Secretario General tendientes a aplicar las recomendaciones contenidas en el informe y espero recibir información actualizada sobre sus progresos.

El año 2010 será decisivo para la Comisión de Consolidación de la Paz, ya que en él se realizará su examen quinquenal, como se ha previsto en las resoluciones en virtud de las cuales se creó la Comisión (resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad y resolución 60/180 de la Asamblea General). Quisiera citar cuatro aspectos que considero esenciales, particularmente en relación con la labor del Consejo de Seguridad, y que, indudablemente, serían un aporte útil también para la Asamblea General, pero quisiera recalcar estos cuatro aspectos desde la óptica del Consejo.

Primero, el examen se debería centrar en aumentar la eficacia de la Comisión de Consolidación de la Paz para lograr resultados positivos y concretos sobre el terreno. Es importante reflejar las buenas prácticas de los tres últimos años y optimizar sus ventajas y valor añadido para movilizar un apoyo político y financiero no tradicional.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad debería intensificar su interacción sustantiva con la Comisión de Consolidación de la Paz. Ahora han quedado establecidas como práctica las consultas periódicas entre la Presidencia de la Comisión y el Presidente del Consejo, y ahora se han establecido como práctica las exposiciones informativas que formulan los jefes de las configuraciones encargadas de países concretos en las sesiones pertinentes del Consejo. Sin embargo, probablemente deberíamos esforzarnos más. Considero que el Consejo de Seguridad debería utilizar mejor la capacidad y las posibilidades de la Comisión como su órgano asesor. Por ejemplo, el Consejo podría solicitar a la Comisión que examine en profundidad algunas cuestiones específicas que el Consejo ha procurado encarar pero que no lo ha logrado plenamente debido a limitaciones de tiempo —como la reforma del sector de la seguridad, la asistencia electoral y la creación de empleos para los jóvenes después de los conflictos— y que informe al Consejo de los resultados y formule recomendaciones.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad tendrá que empezar a considerar la adición de nuevos países al programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. En él figuran cuatro países, pero a medida que progrese en su labor y se reduzca gradualmente el volumen de trabajo de algunas configuraciones y pueda simplificarse, la Comisión podrá encargarse de otros países, incluso en lugares del mundo más allá de África. El Consejo también podría considerar solicitar a la Comisión que encare algunas cuestiones de

consolidación de la paz que constituyan una prioridad para un país particular, en lugar de lo que ha sido la práctica hasta ahora de abarcar toda la gama de problemas de un país. Al hacerlo, la Comisión podría desempeñar así un papel complementario más estratégico para la labor del Consejo.

En cuarto lugar, se debería prestar una atención especial a la relación entre las necesidades de mantenimiento de la paz y las de la consolidación de la paz. Los requisitos de ambas se superponen en los distintos países y se complementan mutuamente. La superposición no es algo negativo; es algo positivo porque en años recientes los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz incluyen cada vez más tareas de consolidación de la paz como la reforma del sector de la seguridad, la gobernanza democrática, el respaldo electoral, la intensificación del estado de derecho y la consolidación de la capacidad.

Como es obvio, la Comisión no necesita participar en todas las actividades de esa índole, pero los esfuerzos de consolidación de la paz exitosos son esenciales para ejecutar sin obstáculos la estrategia en materia de operaciones de mantenimiento de la paz. La Comisión puede hacerse cargo de un país una vez que la atención que se ha concedido a la seguridad se centre en la estabilidad y en el desarrollo. Es necesario que formulemos una estrategia coherente para superar las deficiencias que existen entre el mantenimiento de la paz, la recuperación temprana y la consolidación nacional.

Por último, en lo que respecta al examen de la Comisión de Consolidación de la Paz, podría ser útil para el Consejo, como uno de sus órganos fundadores, que se organizara una reunión con arreglo a la fórmula Arria en la cual se aportaran las perspectivas de expertos y de partes interesadas a fin de enriquecer nuestra labor. También sería conveniente designar a un facilitador que orientara el proceso de examen de la Comisión, alguien que tuviera grandes conocimientos en materia de consolidación de la paz y fuera capaz de forjar un consenso en esa esfera. Como nación que fomenta la paz, el Japón está comprometido a contribuir en forma activa a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y a su proceso de examen.

Sr. Hoang Chi Trung (Viet Nam) (*habla en inglés*): Nosotros también deseamos dar las gracias al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Heraldo Muñoz de Chile, por su profunda exposición informativa sobre las actividades que han realizado la Comisión y el Fondo para la Consolidación de la Paz durante el período que se examina.

El propósito primordial de la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad consiste en fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir conflictos y prestar asistencia a los países que salen de un conflicto armado en sus esfuerzos por lograr una recuperación, una reconstrucción y un desarrollo sostenidos.

En este sentido, la delegación de Viet Nam desea recalcar que, en sus primeros años de evolución, la Comisión de Consolidación de la Paz ha consolidado su función asesora básica y ha prestado un apoyo importante a las prioridades fundamentales de la consolidación de la paz. La Comisión ha desplegado firmes esfuerzos para aumentar la concienciación pública y la divulgación, el fomento de las capacidades y la orientación normativa. También ha fortalecido la plataforma común con miras a una cooperación más estrecha y eficaz entre los organismos, los fondos y los programas pertinentes de las Naciones Unidas, así como entre las organizaciones regionales y subregionales. Uno de los puntos fuertes más notables de la Comisión es su capacidad para ayudar a iniciar la financiación para los países incluidos en su programa para responder a las dificultades financieras de emergencia.

Viet Nam encomia la labor de la Comisión en su tercer año de desarrollo. Mediante sus configuraciones encargadas de los países y sus estrategias integradas de consolidación de la paz, la Comisión ha tenido resultados concretos e importantes en circunstancias difíciles en Burundi, la República Centroafricana, Guinea-Bissau y Sierra Leona. Sierra Leona y Burundi, los dos primeros países en el programa de la Comisión, sin duda han registrado progresos reales en la consolidación de la paz. Mientras Burundi ha avanzado mucho en su proceso de paz mediante los diálogos políticos inclusivos, Sierra Leona, por su parte, se ha revelado como un país que se encamina con firmeza hacia la estabilidad y el desarrollo, y que ha emprendido reformas importantes en el sector socioeconómico y de la seguridad.

Transcurridos tres años desde la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la

Consolidación de la Paz, de conformidad con el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1), la consolidación de la paz amplía de forma sostenida su alcance y su profundidad. Habida cuenta de que sus ventajas comparativas están en su composición representativa única y en su poder de convocatoria de los distintos agentes y partes interesadas, la Comisión se ha convertido en una institución viable para promover el nexo entre la seguridad y el desarrollo, así como una visión estratégica para consolidar la paz y evitar la reanudación de la violencia en los países que salen de un conflicto.

No obstante, persisten una serie de desafíos para la Comisión en la realización de sus actividades. Estos desafíos abarcan desde el apoyo a los procesos políticos y la reconciliación hasta el mantenimiento de la seguridad, y desde el fortalecimiento del estado de derecho hasta la facilitación de la prestación de los servios básicos y la revitalización de las economías destruidas por los conflictos armados y la guerra.

En todas estas esferas, obtener resultados más tangibles y mensurables sigue siendo un elemento primordial de toda su labor sobre el terreno. La Comisión podrá promover el programa internacional de consolidación de la paz con más eficacia si sus actividades se ajustan mejor a las necesidades y las prioridades de los países beneficiarios. Para ello, la Comisión debe redoblar sus esfuerzos para perfeccionar su reglamento y sus métodos de trabajo, intensificar su interacción con los países incluidos en su programa y racionalizar sus relaciones institucionales con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, de conformidad con la competencia respectiva de cada órgano, tal como se define en la Carta.

Teniendo en cuenta las consecuencias de la crisis económica y financiera mundial, el Fondo para la Consolidación de la Paz debe aprovechar su mandato revisado y servir de auténtico recurso catalizador, viable y centrado en apoyo de la consolidación de la paz. En general, el funcionamiento de la arquitectura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas depende de su capacidad de generar efectos reales sobre el terreno.

Al mismo tiempo, para aprovechar toda la fuerza del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de un país que sale de un conflicto, se requiere unidad de propósito y de acción en todos los aspectos de la paz y la seguridad, los derechos humanos, el estado de derecho y los asuntos humanitarios, así como la coherencia entre la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Un mayor énfasis en la educación y la capacitación, la creación de empleos, la agricultura, la infraestructura, la reforma del sector privado y otros programas del desarrollo permitirá abordar, en última instancia, las causas fundamentales de los conflictos y poner fin al círculo vicioso de pobreza, marginación y violencia.

El futuro proceso de examen de 2010 será una buena oportunidad para evaluar los logros, las deficiencias y la repercusión en el ejercicio de los mandatos básicos de la Comisión. También será una buena oportunidad para que la Comisión aproveche las enseñanzas y las experiencias adquiridas hasta ahora para ayudar a que pueda adaptarse mejor a las realidades mundiales imperantes y apoyar mejor a los países que forman o formarán parte de su programa.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Francia encomia la organización de este debate, celebrado unos meses antes del quinto aniversario de la Comisión de Consolidación de la Paz. Ello constituye una oportunidad para poner de relieve los logros iniciales de la Comisión y centrarse en los esfuerzos prioritarios, que podrían mejorar la eficacia de su labor. El examen de 2010 permitirá que la Comisión se convierta en una herramienta influyente, que aportará su valor añadido a los aspectos clave de la consolidación de la paz.

Nos adherimos plenamente a la declaración que formulará más adelante el representante de Suecia en nombre de la Unión europea.

Asimismo, deseo dar las gracias al Embajador Muñoz, Presidente de la Comisión, por su dedicación y su labor al frente de la Comisión desde enero de 2009. Francia también desea expresar su gratitud a los cuatro Presidentes de las configuraciones encargadas de los países, que despliegan esfuerzos decididos en pro de la consolidación de la paz en los países en cuestión.

Como se indica en su informe (S/2009/444), la Comisión de Consolidación de la Paz ya ha logrado resultados satisfactorios en los cuatro países incluidos en su programa. Desde hace cuatro años, la Comisión ha desempeñado una creciente función en los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas en

los países que acaban de salir de un conflicto, movilizando los recursos y coordinando la ayuda internacional. Mi delegación hace hincapié en la importancia de los vínculos que se han establecido entre la Comisión y las autoridades nacionales de esos cuatro países, en particular en cuanto a la definición de las prioridades estratégicas. La titularidad de todas las partes interesadas de estas estrategias de consolidación de la paz es fundamental. Por tanto, exhortamos a los Gobiernos de Burundi, Sierra Leona, Guinea-Bissau y de la República Centroafricana, que tienen la responsabilidad primordial del éxito de la consolidación de la paz, a que prosigan su cooperación con la Comisión, en particular en lo que respecta a la conclusión de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración en curso, la reforma de su sector de la seguridad y la organización de las elecciones.

A pesar de los progresos, consideramos que aún se puede mejorar la eficacia de la Comisión. La Comisión aún no ha logrado todos los objetivos que se le confiaron cuando se creó. Francia favorece el fortalecimiento de las relaciones entre la Comisión y el Consejo de Seguridad, tal como indica el Secretario General en su informe de junio (S/2009/304). El objetivo principal de la Comisión es garantizar la transición entre las operaciones de mantenimiento de la paz y el proceso de consolidación de la paz. Para ello, la Comisión y el Consejo deben cooperar de manera más periódica y estrecha para garantizar, en particular, que se tenga en cuenta la dimensión de la consolidación de la paz lo antes posible al definir las estrategias posteriores a conflictos.

La eficacia de la Comisión también depende de sus relaciones con el sistema de las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Aumentar la sinergia con esos órganos asegurará una coordinación de acciones que propiciará el establecimiento de una paz duradera en el ámbito político, económico y social. Asimismo, pedimos a todos los Estados Miembros que presten especial atención a la labor de la Comisión y le ofrezcan su apoyo.

El aporte fundamental de la Comisión consiste en movilizar las energías y los recursos y, al mismo tiempo, coordinar las actividades sobre el terreno, incluida la labor de las instituciones financieras internacionales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, con las cuales la Comisión está en contacto permanente. A este respecto, es vital que la Comisión dé seguimiento a los proyectos financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de garantizar la coherencia de la asistencia financiera de la comunidad internacional. Por lo tanto, puede ser que el valor añadido de la Comisión resida en la selección coordinada de los proyectos y de los Estados receptores de fondos por conducto del Fondo para la Consolidación de la Paz.

La Comisión debe examinar algunos de sus métodos de trabajo e intensificar sus esfuerzos sobre el terreno. La presencia de la Comisión sobre el terreno en forma de centros de coordinación de la Comisión de Consolidación de la Paz, por conducto de una Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, es un requisito previo para coordinar los esfuerzos internacionales y para garantizar la credibilidad de la Comisión. Las Oficinas Integradas para la Consolidación de la Paz deben actuar como intermediarios en la aplicación diaria de los enfoques definidos conjuntamente por la Comisión y el Estado en cuestión.

Finalmente, acojo con satisfacción el papel que ha desempeñado la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en apoyo de las actividades de la Comisión. Deseo mucho éxito a la Sra. Judy Cheng-Hopkins, que ocupó su puesto recientemente.

Opinamos que el examen de 2010 de la Comisión de Consolidación de la Paz supondrá un importante hito que permitirá a la Comisión mejorar su eficacia y adquirir visibilidad e influencia, aquí, en Nueva York y, especialmente, sobre el terreno. Un examen exhaustivo y objetivo debe proporcionar un panorama amplio de los puntos fuertes y los puntos débiles de las actividades de la Comisión, con el fin de hacerla más eficaz.

Sr. Liu Zhenmin (China) (*habla en chino*): La delegación china desea dar las gracias a la Comisión de Consolidación de la Paz por el informe sobre su tercer período de sesiones (S/2009/444). También agradecemos al Embajador Muñoz, Presidente de la Comisión, por su exposición informativa; reconocemos la ardua labor que ha llevado a cabo durante el pasado año.

La semana pasada la Asamblea General examinó el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz. La mayoría de los miembros de las Naciones Unidas

ofrecieron una evaluación positiva de la labor de la Comisión a lo largo del año pasado. Además, los miembros expresaron sus opiniones sobre el examen de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, incluida la necesidad, entre otras cosas, de considerar el vínculo entre las operaciones de mantenimiento de la paz y las operaciones de consolidación de la paz de manera integrada, fortalecer la coordinación de la Comisión de Consolidación de la Paz con otros órganos y organismos de las Naciones Unidas, seguir mejorando la capacidad de recaudación de fondos y acelerar el desembolso de fondos por parte del Fondo para la Consolidación de la Paz. Esperamos que la Comisión examine seriamente e incorpore esas propuestas racionales.

Deseo formular una serie de observaciones respecto de la labor futura de la Comisión de Consolidación de la Paz. En primer lugar, la Comisión necesita optimizar su interacción con otros órganos y organismos de las Naciones Unidas. En el seno de las Naciones Unidas, la Comisión debe mejorar su interacción con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. A nivel de todo el sistema, la Comisión debe continuar reforzando su comunicación y coordinación con los órganos, fondos y programas especializados pertinentes; esto debe ampliarse también a las organizaciones regionales con miras a establecer una red de apoyo y financiación para la consolidación de la paz. Sobre el terreno, la Comisión de Consolidación de la Paz debe aprovechar al máximo los recursos de los proyectos, los fondos y las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, a fin de evitar las redundancias y los derroches.

En segundo lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz debe mejorar sus alianzas con los países receptores. Corresponde a los países receptores la responsabilidad principal de sus propios esfuerzos en materia de consolidación de la paz. Los países receptores deben participar de manera adecuada en la identificación de las prioridades de consolidación de la paz. A la hora de llevar a la práctica las estrategias de reconstrucción pacífica, la Comisión debe prestar mayor atención a la capacitación de los recursos humanos y el fomento de las capacidades de los países receptores. Debe aprovechar al máximo los recursos humanos y los conocimientos especializados de los países receptores.

En tercer lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz debe aprovechar la oportunidad que le ofrece el examen amplio de 2010 y continuar trabajando para completar su consolidación institucional. Se espera de la Comisión que racionalice sus reuniones, mejore su eficacia y garantice la calidad de sus reuniones. Esperamos que al identificar sus prioridades en materia de consolidación de la paz, más allá de la reforma del sector de la seguridad, los derechos humanos y el estado de derecho en los países receptores, la Comisión preste más atención a los problemas profundamente enraizados que causan los conflictos, como los problemas relacionados con el desarrollo económico y social.

Sierra Leona, Burundi, Guinea-Bissau y la República Centroafricana son los países de los que se ocupa concretamente la Comisión de Consolidación de la Paz. También figuran en el programa del Consejo de Seguridad. Así pues, la colaboración estrecha entre el Consejo y la Comisión es fundamental para consolidar los procesos de paz de esos países. Debe reforzarse el vínculo entre los dos órganos. El Consejo de Seguridad puede proporcionar asesoramiento a la Comisión de Consolidación de la Paz por conducto de reuniones oficiales, consultas oficiosas y otras modalidades. Para ocuparse de los temas pertinentes, el Consejo debe asumir, en la medida de lo posible, las sugerencias profesionales formuladas por la Comisión. Además, habida cuenta de las condiciones en países concretos, el Consejo debe considerar la posibilidad de recomendar nuevos países para que sean examinados por la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sr. Rugunda (Uganda) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Embajador Muñoz, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, por haber presentado el informe de la Comisión (S/2009/444) y por su excepcional dirección de la Comisión. Los encomiamos a él y a los respectivos presidentes de las configuraciones encargadas de los países y del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas, así como a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, por su buen trabajo y sus logros durante el período que nos ocupa.

La Comisión de Consolidación de la Paz está desempeñando un importante papel en la promoción y el apoyo de un enfoque integral y coherente para la consolidación de la paz. Estamos convencidos de que se debe otorgar mayor prioridad y asignar más recursos a la consolidación de la paz. Es la base de la seguridad,

la estabilidad, el crecimiento económico y el desarrollo sostenibles en las situaciones posteriores a los conflictos. Como señalamos durante el debate temático sobre la consolidación de la paz después de los conflictos en el mes de julio (véase S/PV.6165), el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional más amplia deben centrarse más en garantizar una mejor coherencia en materia de prevención de conflictos, mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y desarrollo.

Uganda acoge con satisfacción el creciente compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz con los países incluidos en su programa, a través de la facilitación de coordinación estratégica y la dotación de apoyo político y financiero para las prioridades nacionales acordadas. En ese sentido, hemos observado un progreso digno de encomio en Burundi y Sierra Leona. En la República Centroafricana y Guinea-Bissau, los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz en materia de coordinación y movilización de apoyo para abordar desafíos concretos, como la reforma del sector de la seguridad, son prometedores.

La dirección y la titularidad nacionales revisten una importancia primordial en toda actividad de consolidación de la paz. Las autoridades nacionales deben asumir la responsabilidad primordial del reestablecimiento de las principales instituciones en materia de seguridad, gobernanza y recuperación económica, con el apoyo de las Naciones Unidas y de los socios internacionales. Por lo tanto, es importante que la Comisión de Consolidación de la Paz dé prioridad a su colaboración con los países que figuran en su programa, aprovechando las estrategias y capacidades nacionales existentes.

Nos sentimos alentados por las iniciativas encaminadas a lograr una mayor flexibilidad y una financiación suficiente por conducto del Fondo para la Consolidación de la Paz y el lanzamiento de fondos fiduciarios de donantes múltiples a nivel de países. Esperamos con interés la entrada en vigor del mandato revisado del Fondo para facilitar una rápida financiación de las actividades de consolidación de la paz.

La Comisión de Consolidación de la Paz también debe fortalecer la supervisión y el examen de los compromisos mutuos de los interlocutores nacionales e internacionales. El próximo examen que se realizará en 2010 de las resoluciones constitutivas de la Comisión ofrecerá una oportunidad para evaluar su labor y centrarse en la manera de aumentar su eficacia en el cumplimiento de su papel y su mandato.

Sr. Urbina (Costa Rica): Quiero empezar agradeciendo al Embajador Heraldo Muñoz la presentación del tercer informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2009/444), felicitarlo y agradecerle su labor como Presidente de la Comisión.

Las Naciones Unidas han aprendido y aceptado que la prevención de la recurrencia del conflicto obliga a trabajar temprano en la construcción de la paz y a continuar el trabajo en su consolidación más allá de la implementación de los acuerdos que pusieron fin al conflicto. La Comisión de Consolidación de la Paz es la cristalización de esa convicción. La comunidad internacional reconoce ahora que la paz no se alcanza por la simple conclusión del conflicto armado, sino que supone una cuidadosa y compleja construcción que dará sustento al desarrollo, creando las condiciones para la sostenibilidad de la paz, entendida ahora como la convivencia creativa de una comunidad humana en armonía con su entorno natural y político.

La Comisión de Consolidación de la Paz también ha aprendido a ofrecer rápidamente el apoyo estratégico e integral que necesitan los países para consolidar la paz y ha demostrado ser un órgano dinámico, innovador y flexible, capaz de adaptarse a las diversas exigencias que imponen los países incluidos en su programa. En este sentido, encomiamos el liderazgo y el trabajo de los Presidentes de las configuraciones encargadas de los países: el ex Representante Permanente de los Países Bajos, Embajador Frank Majoor; el Representante Permanente de Suecia, Embajador Anders Lidén; el Representante Permanente de Suiza, Embajador Peter Maurer; el Representante Permanente del Canadá, Embajador John McNee; la Representante Permanente del Brasil, Embajadora Maria Luiza Ribeiro Viotti, y el Representante Permanente de Bélgica, Embajador Jan Grauls.

Durante los últimos dos años hemos visto cómo el Consejo de Seguridad ha internalizado, cada vez más, la perspectiva de consolidación de la paz. Costa Rica ve con complacencia la práctica de que los Presidentes de las configuraciones participen en los debates sobre las respectivas situaciones nacionales. El Consejo también ha transformado las oficinas de las

Naciones Unidas en la República Centroafricana, Guinea-Bissau y Sierra Leona en oficinas integradas de consolidación de la paz. De esta manera, se ha buscado una intervención más integral y estratégica de todo el sistema de las Naciones Unidas en esos países. Estamos seguros de que el éxito alcanzado será un estímulo valioso para mejorar el trabajo en esa dirección y para fortalecer la relación del Consejo con la Comisión de Consolidación de la Paz, particularmente con las respectivas configuraciones encargadas de los países.

La revisión del mandato de la Comisión será una oportunidad valiosa para evaluar lo realizado, reflexionar sobre las lecciones aprendidas y fortalecer el trabajo de la Comisión, así como su relación con los otros órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas.

La consolidación de la paz ya no será una consideración final al preparar la salida o el cierre de las operaciones de mantenimiento de la paz. Ya es y debe seguir siendo un eje central de toda intervención de las Naciones Unidas, integrado desde los estadios más tempranos de todas las operaciones de paz. Pronto la Comisión de Consolidación de la Paz contará con una experiencia valiosa que el Consejo deberá aprovechar en la elaboración y renovación de los mandatos de misiones de paz que autorice. A la Secretaria le cabe también la responsabilidad de recomendar, desde los estadios más tempranos de las operaciones de paz, la inclusión de recomendaciones de acción de consolidación de la paz en sus informes.

Costa Rica recibe con entusiasmo la idea de fortalecer las capacidades de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz mediante la constitución y consolidación de un equipo de expertos civiles competentes, capaces de desplegarse rápidamente para apoyar las tareas de reforma del sector de la seguridad, el fortalecimiento institucional y el apoyo a los sistemas judiciales, entre otras. En ese sentido, apoyamos los esfuerzos para ampliar y profundizar el cuerpo de expertos y voluntarios civiles para la consolidación de la paz y concordamos en la necesidad de prestar especial atención a captar y movilizar una mayor capacidad proveniente de los países en desarrollo, particularmente de mujeres.

Los actores nacionales deben ser motor y conductores de los procesos de consolidación de la paz en sus propios países. Por lo tanto, el papel de la comunidad internacional debe ser de apoyo y no de protagonismo. Todos los esfuerzos de consolidación de la paz deben tener como meta la construcción y el fortalecimiento de capacidades nacionales para asegurar la sostenibilidad de la paz una vez que la presencia internacional vaya disminuyendo en los países que han vivido conflictos armados. Costa Rica considera indispensable involucrar a la sociedad civil, incluso al sector privado, como generadores y promotores de ideas y de cambio en sus comunidades.

Finalmente, quisiéramos reiterar nuestro apoyo a los esfuerzos de la Comisión por construir y fortalecer alianzas y asociaciones con los donantes, las instituciones, los organismos regionales y subregionales y la sociedad civil en apoyo de los procesos de consolidación de la paz. Sin lugar a dudas, esas alianzas contribuyen a asegurar una participación más coherente y estratégica de la comunidad internacional.

Sr. Apakan (Turquía) (*habla en inglés*): Dado que el viernes pasado examinamos a fondo en la Asamblea General el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2009/444), limitaré mi intervención a unos pocos aspectos. Sin embargo, antes de hacerlo, quiero dar las gracias al Embajador Muñoz por su exposición informativa y recalcar que los progresos alcanzados en la labor de la Comisión en los últimos cuatro años son muy positivos y prometedores. Damos las gracias también a los Presidentes de las configuraciones encargadas de los países. Se observa claramente en el informe que ese instrumento relativamente nuevo, con un historial cada vez más importante, desempeña una función esencial para ayudar a alcanzar una paz duradera a los países que lo necesitan.

Sin embargo, la creciente complejidad de los procesos de reconstrucción después de los conflictos, la constante evolución de las prioridades de la consolidación de la paz y la necesidad de adaptarse a las condiciones cambiantes sobre el terreno exigen un examen continuo de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas sobre la base de las experiencias adquiridas.

Teniendo esto en cuenta, nos complace ver que la Comisión ya haya iniciado un proceso de consultas sobre la mejor forma de mejorar su labor, aumentar sus repercusiones y movilizar una atención internacional

sostenida. También celebramos el hecho de que ya esté en funcionamiento el nuevo mandato del Fondo para la Consolidación de la Paz.

Opinamos que estos procesos en curso avanzarán aún más tras el examen de las resoluciones en las que se estableció la Comisión, previsto para 2010. En este sentido, quisiera destacar cinco cuestiones clave para que sean estudiadas más a fondo en el proceso de examen.

Primero, teniendo en cuenta la importancia de la titularidad nacional sobre los procesos de consolidación de la paz, debería darse prioridad al fomento de las capacidades nacionales. Nuestro objetivo sería el de traspasar conocimientos, para que no siga habiendo una dependencia.

Segundo, deberíamos pensar más en una planificación estratégica para efectuar una transición coherente y eficaz del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz, al igual que en la identificación de las primeras tareas fundamentales de consolidación de la paz, particularmente en los primeros dos años. Como se señaló en el debate temático celebrado bajo nuestra presidencia del Consejo en junio pasado (véase S/PV.6152), el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz son partes integrantes de un todo, y sólo pueden tener éxito si se tratan como tales. Turquía se esforzará activamente por aplicar ese enfoque.

Tercero, la perspectiva de género debería ser un elemento esencial en la labor de la Comisión. En la labor de la Comisión debe asignarse una mayor importancia al papel fundamental de la mujer en la prevención y la solución de conflictos y a la necesidad de facultarlas para que participen en los procesos de consolidación de la paz.

Cuarto, el funcionamiento eficiente de los mecanismos de las Naciones Unidas de consolidación de la paz depende de su capacidad de cumplir de manera unificada. Por lo tanto, la armonización de políticas y procedimientos entre los diferentes órganos de las Naciones Unidas se presenta como un componente vital para el éxito de nuestra labor. A ese respecto, debe fortalecerse la capacidad de la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz con el objeto de promover una respuesta más integrada y estratégica de las Naciones Unidas en los países que salen de un conflicto.

Por último, pero no por ello menos importante, estimamos que el mecanismo de financiación en apoyo a la labor de consolidación de la paz debe ser más previsible, sostenible, transparente, responsable y flexible. Es por ello que Turquía cumple plenamente sus compromisos con el Fondo para la Consolidación de la Paz y aporta sus contribuciones sin imponer condiciones. De hecho, el Fondo tiene el potencial de ocupar un lugar singular en la esfera de la consolidación de la paz posterior al conflicto, y esperamos que con el mandato revisado el Fondo pueda ser más eficiente y mejorar su capacidad de respuesta.

La Comisión ha ganado impulso en cuanto a avanzar en su programa de consolidación de la paz en el marco de las Naciones Unidas, y su éxito en la promoción de una convergencia de opiniones entre los Estados Miembros constituye su mayor valor añadido. Creemos que el próximo examen del mandato que se llevará a cabo en 2010, sobre la base de las lecciones aprendidas, será útil para fijar el derrotero de la futura labor de la Comisión. Turquía está dispuesta a contribuir activamente a este proceso compartiendo con los miembros de la Comisión y con la Secretaría la experiencia adquirida durante su participación más bien extensa en los esfuerzos de apoyo a la recuperación de varios países que han salido de los conflictos.

Para concluir, estoy plenamente de acuerdo con el Embajador Takasu y con otros miembros que abogan por una relación de trabajo más cercana entre el Consejo de Seguridad y la Comisión. Seguramente unas reuniones periódicas entre los Presidentes de los dos órganos y un mayor intercambio de observaciones sobre sus labores respectivas serán de utilidad para crear sinergia en nuestros esfuerzos y para la eficacia de nuestros esfuerzos conjuntos.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé a continuación una declaración en mi calidad nacional.

También Austria desea expresar su agradecimiento al Excmo. Embajador Heraldo Muñoz por haber presentado el tercer informe anual (S/2009/444) sobre la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. Reconocemos la ardua labor realizada bajo el excelente liderazgo del Embajador Muñoz en la Comisión. Agradecemos asimismo a todos los Estados que son miembros de la Comisión y a los Presidentes de las configuraciones encargadas de los

países por su labor y su esfuerzo colectivo en la preparación de este informe.

Austria se suma a la declaración que formulará posteriormente el representante de Suecia en nombre de la Unión Europea en esta sesión.

Aprovechar eficazmente la oportunidad que se presenta inmediatamente después de que ha finalizado un conflicto es una inversión crucial en la paz y la estabilidad a largo plazo. Se deben tener en cuenta las perspectivas de consolidación de la paz desde el primer día después de haber cesado el conflicto, y las actividades de consolidación de la paz deben ir de la mano con el posible despliegue de misiones de mantenimiento de la paz.

La importancia de acercar más el mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz se ha puesto de manifiesto en nuestra labor como miembro de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona. También nosotros pensamos que el establecimiento de una Oficina Integrada para la Consolidación de la Paz en el país es un modelo interesante e importante, y por consiguiente nos complace el hecho de que el Consejo de Seguridad ya haya dispuesto la creación de otras oficinas integradas de consolidación de la paz.

Observamos que es evidente que la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz tiene una importante dimensión de seguridad, en especial al lidiar con aspectos tales como la reforma del sector de la seguridad o los efectos desestabilizadores del narcotráfico y muchos otros temas relacionados con la estabilidad y la participación del país. Por todas esas razones, opinamos que la consolidación de la paz es una esfera en la que se requiere un diálogo constructivo y con perspectivas futuras entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Austria acoge con satisfacción el papel crucial que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz al atender las necesidades de los países después de que terminan los conflictos utilizando un enfoque coherente e integrado en el que se destacan los principios de titularidad nacional y cooperación regional. La Comisión de Consolidación de la Paz proporciona un apoyo valioso a la consolidación democrática y al desarrollo económico sostenible a largo plazo. Por consiguiente, está en una posición idónea para desarrollar un consenso internacional bien coordinado y cerrar la brecha entre los primeros esfuerzos de estabilización y recuperación y la planificación para el desarrollo a largo plazo.

A nuestro juicio, es esencial prestar especial atención a dos aspectos: primero, como ya dije, la transición entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz y, segundo, la relación entre la consolidación de la paz y la cooperación a largo plazo para el desarrollo sostenible. El éxito en la negociación de ambos elementos es clave para el éxito final de la participación internacional.

Según nuestro criterio, la Comisión de Consolidación de la Paz, junto con el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz, es un foro de gran relevancia para velar por que esto suceda. La Comisión, con arreglo a su mandato, debería brindar asesoramiento sobre el funcionamiento conjunto del mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Con esto ayudaría a la comunidad internacional a examinar a tiempo las perspectivas de una participación internacional a largo plazo, inclusive en la esfera socioeconómica.

La existencia de unas instituciones estatales que funcionen debidamente y del estado de derecho en el contexto posterior a los conflictos son requisitos indispensables para un desarrollo sostenible y a largo plazo. Estamos convencidos de que sólo puede haber una consolidación de la paz satisfactoria cuando se incluye en ella a todos los actores. Acogemos con beneplácito los esfuerzos de la Comisión por fortalecer sus vínculos dentro del sistema de las Naciones Unidas, así como con otras entidades nacionales, regionales e internacionales, el sector privado y la sociedad civil.

Estimamos que reviste suma importancia que la Comisión aproveche aun más sus logros y esperamos que siga avanzando en su labor, al igual que en sus métodos de trabajo, en preparación para el examen previsto para 2010. El examen debe ser inclusivo, con la participación de todos los Miembros de las Naciones Unidas, para que todos se sientan parte del proceso. Además el examen debe estar orientado al fortalecimiento de la interacción entre el Consejo de Seguridad y la Comisión y al incremento de una estrecha coordinación con la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz en todos los esfuerzos en la materia.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene ahora la palabra la representante del Brasil.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Agradezco al Consejo de Seguridad la invitación a participar en este debate en mi calidad de Presidenta de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau.

En el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su tercer período de sesiones (S/2009/444) figura una evaluación detallada de las actividades que llevó a cabo la Comisión en el período bajo examen. Es alentador señalar que se ha registrado un progreso notable desde que se estableció la Comisión. Lo mismo se aplica al Fondo para la Consolidación de la Paz, que ha servido como catalizador fundamental de la financiación para los países que han salido de los conflictos.

En este sentido, quisiera encomiar al Presidente del Comité de Organización, Embajador Heraldo Muñoz, por su dedicación a mejorar el papel y la visibilidad de la Comisión. También deseamos expresar nuestro agradecimiento a los Presidentes de las configuraciones de países concretos y al Presidente del Grupo de trabajo sobre lecciones aprendidas.

Los hechos puestos de relieve en el informe anual son positivos. En el caso de Guinea-Bissau hemos podido tratar las prioridades establecidas en el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz aprobado el año pasado, a pesar de los trágicos asesinatos ocurridos en los meses de marzo y junio y de los numerosos desafíos que tendremos que enfrentar en el futuro. Nos encontramos ahora en el proceso de examen del Marco y de aprobación de las conclusiones y recomendaciones para el año próximo.

Desde mi nombramiento como Presidente de la reunión encargada de examinar las necesidades especificas del país he visitado Bissau en distintas ocasiones y circunstancias. En todas esas visitas he podido ser testigo de la importancia que se atribuye a la Comisión y del compromiso de las autoridades guineas con el proceso de consolidación de la paz. La conclusión fructífera de las elecciones presidenciales y la inauguración de un nuevo gobierno constituyen una valiosa oportunidad para el logro de la paz y la estabilidad en torno a las cuales debemos concentrar nuestras actividades. Guinea-Bissau es un país rico que cuenta con abundantes recursos naturales y que necesita nuestro continuo apoyo para alcanzar su potencial.

El debate sobre la CCP es oportuno puesto que se celebra en momentos en que examinamos el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304) y empezamos un debate sobre el proceso de examen de 2010. Se han formulado varias recomendaciones. Nos corresponde ahora ver cómo podemos contribuir mejor al fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para hacer frente a estos retos en materia de consolidación de la paz de una manera rentable, eficaz y coherente. De acuerdo con nuestra experiencia en la configuración encargada de Guinea-Bissau somos conscientes de la importancia de mejorar la coordinación in situ entre los distintos agentes, crear equipos de liderazgo más fuertes y lograr instrumentos de financiación más rápidos y flexibles. Son directrices válidas para responder a los retos que se plantean a los países que salen de un conflicto.

La cuestión de la financiación es clave. Todos reconocemos cuán difícil resulta garantizar niveles adecuados de asistencia financiera con las incertidumbres normalmente asociadas a las etapas posteriores a los conflictos. Por consiguiente, encomiamos la labor del Fondo para la Consolidación ya que éste ha podido prestar una asistencia catalítica en zonas de carácter prioritario. Su nuevo mandato permitirá desembolsos más rápidos y flexibles en estrecha sinergia con la Comisión de Consolidación de la Paz. En el caso de Guinea-Bissau, una asignación inicial de financiación del Fondo se concentró en cuatro esferas de prioridad identificadas por el Gobierno. Confío en que se anuncie pronto el segundo tramo después de haberse finalizado el examen del Marco Estratégico. Sin embargo, somos conscientes de que el Fondo no tiene por qué tratar todas las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz. No obstante, esperamos que su papel catalítico de financiar actividades de consolidación de la paz pueda facilitar el camino para atraer recursos adicionales que permitan la intensificación de esas actividades.

Una estrategia exitosa de consolidación de la paz debería depender también de una mejor coordinación que reúna a todas las entidades, incluidas las instituciones financieras internacionales y los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas in situ, con el objeto de maximizar las finanzas.

Al mismo tiempo, es indispensable la cooperación con las organizaciones regionales teniendo en cuenta la naturaleza trasnacional de los numerosos retos que plantea la consolidación de la paz. En las consultas con la Unión Africana durante la reciente misión de la CCP a Addis Abeba se hizo hincapié en la importancia de una interacción más estrecha y frecuente con una institución que desempeña un papel tan importante en lo que respecta a la consolidación de la paz en África. También pude comprobar que la visita que realicé el 11 de noviembre pasado a la sede de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), en Abuja, fue muy útil en el fortalecimiento de la coordinación entre nuestros trabajos y los trabajos de la CEDEAO en cuestiones de interés común relativas a la consolidación de la paz en Guinea-Bissau.

Finalmente, huelga decir que una presencia dinámica de las Naciones Unidas sobre el terreno es la condición sine qua non para reducir la distancia entre Nueva York y el país interesado, mejorar la coordinación y prestar asistencia al Gobierno. En Guinea-Bissau acogemos con agrado la decisión de hacer de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau una oficina integrada y esperamos que reciba una aceptación positiva en la Quinta Comisión para que pueda entrar a funcionar a plena capacidad cuanto antes.

Esperamos que la experiencia de la CCP en sus distintas configuraciones pueda ser en el año 2010 el comienzo de un proceso de examen abierto, transparente, amplio y coordinado por parte de la comunidad internacional en apoyo a los esfuerzos nacionales. Como consta en sus resoluciones iniciales, la CCP no ha alcanzado aún su pleno potencial. Ya es hora de que tomemos en cuenta las lecciones aprendidas y de permitir que la CCP crezca, consolide su posición como elemento fundamental de su estructura de consolidación de la paz y sea una diferencia en la vida de millones de personas que viven en sociedades devastadas por la guerra.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Representante Permanente de Suecia.

Sr. Lidén (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Turquía, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Albania, Montenegro, Serbia, Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia hacen suya esta declaración.

Este año los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas han adoptado importantes medidas para fortalecer el apoyo internacional a los países que salen de un conflicto. Hemos celebrado debates en ese Salón y en la Asamblea General sobre esta cuestión. Se están tomando iniciativas concretas para fortalecer la coherencia y efectividad de nuestro compromiso.

Poner fin a la violencia es solamente el primer paso hacia la consolidación de la paz. Instituciones públicas débiles, sistemas económicos deshechos y la falta de confianza entre antiguos adversarios siguen amenazando la estabilidad mucho después de la firma de un acuerdo de paz. El desafío es garantizar una seguridad plena y empezar el largo proceso de lograr una paz sostenible. Esto exige una respuesta amplia y coordinada de la comunidad internacional en apoyo a esos esfuerzos nacionales.

La Comisión de Consolidación de la Paz (CCP) tiene el mandato de promover la coordinación, conseguir los recursos necesarios y asesorar sobre la base de estrategias integradas para la consolidación de la paz. Fue creada como foro para la coordinación de estrategias entre entidades internacionales, incluidas las instituciones financieras internacionales. La Comisión puede desempeñar un papel fundamental en la eliminación de las graves diferencias que existen respecto de los esfuerzos de consolidación de la paz y contribuir a mejorar la coherencia entre la seguridad, el desarrollo y las entidades humanitarias. La experiencia demuestra que la CCP puede ser también un marco importante para que haya una rendición de cuentas recíproca mediante la cual los gobiernos anfitriones y la comunidad internacional tengan que rendir cuentas con respecto a los compromisos contraídos. Los miembros de la Comisión le proporcionan una legitimidad internacional en el cumplimiento eficaz de estas funciones.

El examen de 2010 nos brinda una importante oportunidad de revigorizar la visión de la CCP, prestar una nueva atención política y generar un entendimiento común respecto del camino a seguir. En el proceso de examen tendríamos que aprovechar estas experiencias de los primeros años de operación de la CCP. Sabemos que el apoyo a los países que salen de un conflicto debe basarse en una participación nacional y ser específico. Por consiguiente, la CCP debe ser flexible

en sus compromisos, centrándose en un conjunto limitado de prioridades y aprovechando las estrategias y capacidades existentes a nivel de país. También sabemos que es fundamental que el compromiso y la titularidad de los miembros de la CCP deben ser al más alto nivel posible. Tenemos que garantizar que nuestras palabras y políticas se correspondan con nuestras acciones en los países que figuran en el programa de trabajo de la CCP y en las organizaciones multilaterales pertinentes.

La Unión Europea acogería con agrado una relación más estructurada, incluida una interacción mayor entre la CCP y el Consejo de Seguridad. Esto fomentaría la pronta inclusión de perspectivas de consolidación de la paz en las consideraciones y decisiones del Consejo de Seguridad. Tenemos que garantizar un mejor uso de sinergias entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, desde el mandato y la planificación hasta el despliegue y la realización de las operaciones de apoyo a la paz.

Los procesos de examen y estructuración de la consolidación de la paz y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz deberían emprenderse conjuntamente. Las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz en el período inmediatamente posterior al conflicto (S/2009/304) y el documento oficioso “Un nuevo programa de colaboración: definición de un nuevo horizonte para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” destacan estos vínculos. Se necesitan nuevos esfuerzos para cumplir el concepto de misiones integradas a fin de lograr un apoyo a la consolidación de la paz que sea más estratégico y coherente. Los dirigentes de las Naciones Unidas en el país necesitan recibir pleno apoyo internacional para que se dé prioridad a estas estrategias. Debemos fortalecer la capacidad operacional en lo que atañe a la consolidación de la paz, sobre todo mediante un despliegue oportuno y rápido de capacidades civiles. La Unión Europea seguirá trabajando activamente para que estas recomendaciones progresen.

Ahora que nos acercamos al décimo aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000) sobre la mujer, la paz y la seguridad, debemos actuar rápidamente para que este acuerdo se cumpla. Se necesitan más recursos para promover la igualdad entre los géneros en los esfuerzos de recuperación, reintegración y reconstrucción del período de transición. Los esfuerzos que se despliegan en los países que salen de un conflicto pueden ofrecer oportunidades para corregir las desigualdades de género del pasado y sentar precedentes para el futuro. La igualdad entre los géneros trae nuevos grados de inclusión democrática, así como una recuperación social más rápida y un crecimiento económico más duradero. La comunidad internacional debe aumentar estas oportunidades.

La comunidad internacional tiene la obligación moral y la responsabilidad de apoyar a los países que salen de un conflicto. No podemos dejar de responder a este reto. Las Naciones Unidas, con su legitimidad mundial y su amplia diversidad de herramientas, están llamadas a desempeñar una función primordial. Pedimos al Secretario General un liderazgo firme para fortalecer la coherencia y la eficacia de las estructuras de paz y seguridad de las Naciones Unidas. La Unión Europea seguirá apoyando activamente los esfuerzos para ayudar mejor a los países a construir una paz sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. McNee (Canadá) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero felicitar al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador Muñoz, de Chile, por su liderazgo firme y eficaz y por su presentación de hoy.

Ya tenemos tres años de experiencia con la Comisión de Consolidación de la Paz desde el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. El historial registrado hasta ahora nos lleva a varias conclusiones.

En primer lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz subsanan deficiencias importantes en la respuesta de las Naciones Unidas a las crisis y los conflictos. Contribuyen a establecer las prioridades y la secuencia de las tareas, determinar los aspectos soslayados de la programación y la financiación y facilitar una presencia internacional más unificada en los países después de un conflicto.

En segundo lugar, se han logrado progresos institucionales. La Comisión de Consolidación de la Paz ha proporcionado un apoyo útil a los países

incluidos en su programa, ha reformado sus métodos de trabajo y ha elaborado un enfoque pragmático y estratégico.

En tercer lugar, consideramos que ha llegado la hora de ser más ambiciosos. El programa de la Comisión puede y debe ampliarse, y sus efectos deben ser mayores en las fases más tempranas y frágiles de la recuperación posterior a un conflicto. Es precisamente el momento en que la atención concentrada de la comunidad internacional y sus recursos pueden desempeñar su función más decisiva para consolidar la paz.

El año pasado dio indicios alentadores en varios ámbitos. El Canadá celebra en particular la creciente cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. En mi calidad de Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona, he tenido el honor de informar periódicamente al Congreso de Seguridad de los progresos en materia de consolidación de la paz en este país. En mi informe más reciente, señalé que el compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz con Sierra Leona ha evolucionado. En junio, la configuración encargada de Sierra Leona se adhirió a la estrategia nacional del Gobierno, al Programa para el Cambio, y también respaldó el nuevo enfoque de consolidación de la paz elaborado conjuntamente por la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Este enfoque simplificado asigna prioridad concretamente a las cuestiones definidas por Sierra Leona como los principales riesgos para la consolidación de la paz y el crecimiento económico, tales como la buena gobernanza, el tráfico de drogas y el desempleo de los jóvenes. Al mismo tiempo, la configuración también ha propugnado el apoyo a Sierra Leona en cuestiones fundamentales que se han puesto de relieve debido a la inestabilidad política en marzo, principalmente profundizar el diálogo democrático y aumentar la capacidad policial. Lo anterior es un ejemplo de la manera en que el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz pueden trabajar juntos para lograr una consolidación de la paz más coordinada e integrada sobre el terreno.

Otro resultado positivo es la elaboración del informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304). Este proceso ha demostrado la utilidad de la cooperación institucional en cuestiones normativas importantes.

La Comisión de Consolidación de la Paz tiene una composición heterogénea, un mandato único para vincular la seguridad y el desarrollo y vínculos crecientes con otras instituciones internacionales. Puede servir de plataforma útil para hacer aportes a las deliberaciones del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz deben considerar la posibilidad de definir y cumplir mejor esta función asesora.

Por último, la Comisión de Consolidación de la Paz ha avanzado mucho. Todas las configuraciones encargadas de los países han adoptado medidas significativas para ajustar su participación a las prioridades nacionales, adaptarse a las condiciones cambiantes sobre el terreno y reducir la carga administrativa. Las herramientas de la participación se están modificando y perfeccionando. Surge gradualmente una Comisión de Consolidación de la Paz más flexible y estratégica y mejor preparada para cumplir su mandato político y determinar las oportunidades para añadir valor a los esfuerzos existentes.

El debate de hoy se celebra cuando los Estados Miembros se disponen a emprender el examen de 2010 de los mecanismos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, el examen debería empezar haciendo una evaluación y consultas amplias con los Estados que han salido de un conflicto y todos los asociados pertinentes para la consolidación de la paz. Al mismo tiempo, será importante mantener al final del proceso la flexibilidad y la adaptabilidad actuales.

Teniendo esto en cuenta, el Canadá quisiera proponer tres puntos para que sean objeto de debate en el examen.

(*continúa en francés*)

En primer lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz debe estar dispuesta a variar la intensidad y el carácter de su participación en función de las circunstancias existentes en el país y de la fase de recuperación posterior a un conflicto. Para ello, tal vez sea preciso modificar los métodos de trabajo y las herramientas de participación. También se necesitará una cooperación más estrecha en las Naciones Unidas

con el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

En segundo lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz debe examinar la posibilidad de adoptar un programa de múltiples niveles, que tenga en cuenta la necesidad de diferentes tipos de enfoques. De hecho, no todos los países que salen de un conflicto necesitarán o querrán un nivel de participación que incluya la creación de una configuración total en el país. En tal caso, la función de la Comisión puede limitarse a supervisar los progresos en la consolidación de la paz o prestar un apoyo más específico.

En tercer lugar, como se demuestra en el reciente informe del Secretario General (S/2009/444), la Comisión debe prestar más atención a las cuestiones temáticas y las lecciones aprendidas. Debe centrarse más en los dilemas en materia de política, los desafíos estratégicos y las dificultades operacionales que supone la consolidación de la paz. Ello incluye la cuestión primordial de saber cómo gestionar la transición del mantenimiento de la paz y la acción humanitaria a la recuperación temprana y el desarrollo. Asimismo, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz debe convertirse en centro de coordinación de los expertos en consolidación de la paz, en particular utilizando de forma más periódica el conocimiento y la experiencia de los agentes de la consolidación de la paz fuera del ámbito de las Naciones Unidas.

La creación de los mecanismos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas fue parte de un reconocimiento más amplio en la comunidad internacional de la necesidad de mejorar el apoyo a los Estados que se recuperan de un conflicto. En este sentido, la Comisión de Consolidación de la Paz ha avanzado y tiene grandes posibilidades. Ha llegado el momento de concretar esas posibilidades y encarar los desafíos pendientes de solución. Por consiguiente, el examen de 2010 es una oportunidad decisiva para realizar plenamente la ambición de la visión enunciada hace cuatro años.

Consideramos que, si deseamos ayudar a la población de los Estados que salen de un conflicto y trabajan para construir un futuro más pacífico y próspero, esto es lo menos que podemos hacer.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Representante Permanente de El Salvador.

Sra. Gallardo Hernández (El Salvador): Sr. Presidente: Deseamos expresar nuestra complacencia por la convocatoria que el Gobierno de Austria ha efectuado relativa al informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2009/444).

El Salvador ha estado comprometido con la causa de la consolidación de la paz desde la creación de la Comisión, convencidos de que la contribución de países que han superado los conflictos armados, como es el caso de mi país, constituye un elemento fundamental para identificar las causas mismas de la violencia, compartir las experiencias e implementar, con el acuerdo de las autoridades nacionales, estrategias integrales de consolidación de la paz en el marco de nuestra Comisión.

Nuestra intervención del día de hoy complementa la posición de mi delegación expresada ante la Asamblea General el pasado 20 de noviembre sobre el tema que nos ocupa. Permítaseme, sin embargo, reiterar el reconocimiento al liderazgo que ha demostrado el Embajador Heraldo Muñoz en calidad de Presidente de nuestra Comisión, al tiempo que agradecemos el apoyo recibido por parte de los Presidentes de las configuraciones de países.

El informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304) constituye, a nuestro juicio, una contribución muy importante para todo el sistema de las Naciones Unidas, en la medida en que sitúa la responsabilidad principal de consolidar la paz en los agentes nacionales, acompañados por la comunidad internacional, la cual, a su vez, tiene un papel decisivo en la implementación de un verdadero proyecto estratégico común.

En forma paralela, el tercer informe de la Comisión de Consolidación de la Paz, tema del debate que nos ocupa el día de hoy, aborda con un enfoque renovado, gracias a la experiencia acumulada por la Comisión de Consolidación de la Paz en los países que forman parte de su programa de trabajo, algunos aspectos importantes tales como la relación con los órganos principales de la Organización y la sensibilización del público, así como la visibilidad de la Comisión, incluyendo la relación de coordinación con los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, sin olvidar, por tanto, las instituciones financieras internacionales y con las organizaciones regionales y bancos subregionales.

En ese contexto, nuestra reciente presencia en la sede de la Unión Africana en Addis Abeba, acompañando al Presidente de la Comisión y demás miembros de la Mesa, nos permitió ponderar cuán importante es fortalecer las sinergias de comunicación, de diálogo y coordinación entre la Comisión y las organizaciones regionales, como principales agentes en cuanto al conocimiento de la realidad y de la cultura en el terreno, fortaleciendo así el compromiso de la Comisión para impedir que se revierta la violencia en los distintos países.

Por otra parte, permítasenos recordar que en el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz se alude al hecho de que en el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas ha incluido un aspecto importante. Permítaseme señalar lo siguiente: hemos tenido la oportunidad, con otros países, de examinar temas de interés para los países en consideración, tales como la función de las Naciones Unidas en la asistencia al estado de derecho, el enfoque regional en materia de desarme, desmovilización y reintegración, como ha sido el caso principalmente en la región de los Grandes Lagos de África.

De igual manera, este Grupo ha centrado su atención en el fomento de la capacidad nacional tras los conflictos, incluyendo la coordinación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y las organizaciones regionales y subregionales, sin olvidar la integración sostenible ni la necesidad de instaurar un espacio permanente de diálogo entre los distintos sectores, a fin de contribuir a una verdadera reconciliación nacional.

Mi país ha tenido la honra de presidir este Grupo desde que se creó la Comisión y estamos convencidos de que el trabajo realizado constituye un valor agregado, en cierta manera, a las labores de la Comisión de Consolidación de la Paz. De hecho, se ha convertido en un espacio abierto donde los Estados Miembros, junto con la sociedad civil y el mundo académico, han podido confluir en una visión compartida que ha contribuido no solo a fortalecer la presencia de la Comisión en diferentes países que atraviesan una situación post-conflicto, sino también a aumentar la visibilidad de las actividades fuera de la Comisión.

En vísperas del ejercicio de revisión de la Comisión de Consolidación de la Paz previsto para el 2010, mi delegación se permite sugerir a los honorables miembros del Consejo de Seguridad considerar que el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas perdure y se llegue a institucionalizar.

La experiencia acumulada como miembro de la Comisión nos induce a señalar la necesidad de que exista una mayor coherencia entre los diferentes órganos subsidiarios en cuanto a sus respectivos mandatos, por cuanto queda evidenciada la necesidad de que la planificación de las metas estratégicas entre las distintas instancias responsables del mantenimiento de la paz con las de la consolidación de la paz después de los conflictos se debe traducir en una visión compartida y en mecanismos integrales. Ello nos lleva a proponer una utilización más racional de los equipos y bienes utilizados por las misiones de mantenimiento de la paz en el terreno, de lo cual se podrían beneficiar altamente los equipos instalados para seguir con la fase de consolidación de la paz.

En otros términos, la capacidad instalada por las misiones de mantenimiento de la paz pudiera permanecer en el terreno en forma apropiada en los países donde éstas han operado, y si así conviene, de tal manera que se facilitaría el arranque de la fase de consolidación de la paz. Pensamos que habría, en cierta manera, una reducción de costos financieros entre ambas fases y, sobre todo, se crearía una sinergia entre los equipos. No hemos de olvidar que ello, a su vez, permitiría fortalecer la capacidad de respuesta y la gestión de las instituciones nacionales y de las organizaciones regionales conjuntamente con la Comisión de Consolidación de la Paz cuando se definen las prioridades nacionales en las fases de reconstrucción, rehabilitación y capacidad institucional, respeto a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, entre otros. Esta reflexión nos surge a raíz de la importancia de mejorar y fortalecer las funciones directivas, la coordinación y la coherencia que deben existir entre los diferentes órganos y organismos subsidiarios para lograr una concreción más efectiva de los objetivos de la Comisión de Consolidación de la Paz en el terreno.

Para finalizar, permítaseme reiterar el firme compromiso del Gobierno de El Salvador de continuar participando en forma activa en los esfuerzos de las Naciones Unidas para contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como en el proceso de examen de la Comisión que se iniciará en el 2010.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Bélgica.

Sr. Grauls (Bélgica) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera darle las gracias por haber organizado este debate anual. Su importancia es aún mayor si tenemos en cuenta el examen quinquenal de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2010. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Muñoz, y a la nueva Subsecretaria General, Sra. Cheng-Hopkins, dos personas cuya visión e incansables esfuerzos agradecemos profundamente. Bélgica se adhiere plenamente a la declaración formulada por el representante de Suecia en nombre de la Unión Europea (UE), que resume el punto de partida de la contribución de la UE al examen quinquenal de las Naciones Unidas sobre los mecanismos de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Como Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana, a menudo tengo la oportunidad de recordar a mi audiencia que la Comisión de Consolidación de la Paz debe presentar informes ante dos órganos, ante la Asamblea General y ante el Consejo de Seguridad. En estos momentos me encuentro ante uno de ellos. Además, la naturaleza temática de la Comisión la convierte en un interlocutor natural para el Consejo Económico y Social.

La semana pasada, en el debate que celebró la Asamblea General sobre el informe que estamos examinando hoy, tuve la oportunidad de presentar los principios rectores que dirigirán la labor de Bélgica en el contexto del proceso de examen quinquenal: en primer lugar, seguir adelante con la visión que, en 2005, sirvió de base para el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz; en segundo lugar, el carácter dinámico y en evolución de las iniciativas de la Comisión de Consolidación de la Paz; y, en tercer lugar, la necesidad de ver las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz en el contexto de la situación general, teniendo en cuenta en particular los acontecimientos de los últimos años relativos a otras reformas de las Naciones Unidas.

Hoy, quiero profundizar algo más en esas ideas concentrándome en la relación entre la Comisión y el Consejo de Seguridad. En los últimos años, el Consejo ha demostrado un interés cada vez mayor en la consolidación de la paz después de los conflictos. Se trata de un acontecimiento positivo. Tanto dentro como fuera del Consejo existe un amplio consenso sobre el propósito de la Comisión de Consolidación de la Paz: la tarea de colmar el vacío institucional que surge en las transiciones posteriores a los conflictos, prestando atención a la seguridad, el desarrollo, la buena gobernanza y el estado de derecho. En sucesivas declaraciones presidenciales del Consejo se ha mencionado la función que debería desempeñar la Comisión de Consolidación de la Paz en diversos contextos, como el tratamiento de los problemas relativos al género, los niños y los conflictos armados, la mediación y solución de conflictos y el papel de las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Hemos tenido plenamente en cuenta esos ámbitos en la configuración encargada de la República Centroafricana.

Sin embargo, las relaciones entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz deben articularse mejor e intensificarse a pesar de la frecuente participación de los Presidentes de las configuraciones encargadas de cada país en los debates del Consejo. A ese respecto, en el informe del Secretario General sobre consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos se señala que:

> "El Consejo de Seguridad debería examinar de manera más proactiva cómo el asesoramiento de la Comisión puede contribuir a su labor durante la fase temprana de la deliberación del Consejo de Seguridad sobre situaciones posteriores a un conflicto proporcionando, por ejemplo, una perspectiva integrada de consolidación de la paz y sugerencias específicas sobre la propia implicación del Consejo de Seguridad en el país del que se esté ocupando." (*S/2009/304, párr. 82*)

Tras ese informe, el Consejo pidió a la Comisión, entre otras cosas, que diera mayor prioridad a su función asesora. Creemos que es importante, en el contexto del examen quinquenal, considerar y especificar con mayor detalle las modalidades de la relación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz.

Deseo referirme a los lazos entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo en las diversas etapas de las respuestas de las Naciones Unidas e internacionales a los períodos posteriores a los

conflictos: el inicio, el seguimiento y el retiro gradual de la presencia internacional.

En primer lugar, me concentraré en el inicio. Como se destaca en el informe del Secretario General, cuando concluye el conflicto principal muchas actividades fundamentales de consolidación de la paz recién están comenzando. La Comisión de Consolidación de la Paz está bien situada para actuar como punto de contacto entre los diversos interesados que participan en la organización de la respuesta internacional. A petición del Consejo de Seguridad, la Comisión podría formular recomendaciones a los diversos interesados y examinar las necesidades inmediatas que deberá satisfacer una presencia de las Naciones Unidas. Las misiones de las Naciones Unidas en los países que figuran en su programa deben contar con los mandatos e instrumentos que necesitan para prestar asistencia eficaz a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre el terreno. Los recientes esfuerzos centrados en la transición hacia misiones y mandatos integrados que incorporan el apoyo a la Comisión de Consolidación de la Paz, como en Sierra Leona, Guinea-Bissau y la República Centroafricana, están encaminados a responder precisamente a esa necesidad.

En el período siguiente a la etapa inicial, la función de la Comisión de Consolidación de la Paz debe incluir la supervisión de los progresos, las tareas de coordinación y el asesoramiento. A ese respecto, en el informe del Secretario General se señala que el establecimiento de los marcos nacionales de consolidación de la paz y reconstrucción debe establecer las bases para un mecanismo de seguimiento en que puedan basarse los interlocutores internacionales y nacionales. En ese contexto, la Comisión de Consolidación de la Paz fortalecería, en el marco de sus funciones, la reciprocidad de los compromisos y coordinaría la supervisión y la evaluación de los progresos realizados. Para que ese proceso pueda orientarse más a los asociados de la Comisión, sobre todo el Consejo de Seguridad, debemos establecer el equilibrio correcto entre los puntos de referencia demasiado detallados y los objetivos demasiado generales. No hay duda de que sería útil que el propio Consejo tratara de definir sus necesidades en esa esfera, como acaba de sugerir la delegación del Japón.

En los países que figuran en su programa, la Comisión de Consolidación de la Paz puede fortalecer la legitimidad y coherencia de las actividades de las diversas dependencias del sistema de las Naciones Unidas y otros interesados. Esa tarea de coordinación de esfuerzos de la comunidad internacional es difícil pero indispensable para que el apoyo internacional sea más previsible y flexible.

Respecto de su función asesora, el Consejo de Seguridad podría permitir una mayor participación de la Comisión en la preparación de los documentos del Consejo relativos a los países que figuran en el programa de la Comisión. De la misma forma, la Comisión podría participar en el examen y seguimiento de cuestiones intersectoriales que corresponden a su labor, como las cuestiones relativas a los niños y los conflictos armados o a la violencia sexual. A tal fin, habría que desarrollar una mayor colaboración entre los grupos de trabajo pertinentes del Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz.

Por último, abordaré el tema de la retirada gradual de la presencia de las Naciones Unidas. La última etapa a cuya planificación y aplicación la Comisión de Consolidación de la Paz debe contribuir es la de la retirada de la presencia de las Naciones Unidas. Hay que tener en cuenta que una retirada prematura y mal concebida puede destruir muy rápidamente las bases de un desarrollo que llevó muchos años construir. Por ello, la mejor estrategia para salir un país después de un conflicto es fortalecer su capacidad nacional, retirando gradualmente la asistencia internacional. La Comisión de Consolidación de la Paz es la principal promotora del rápido desarrollo de la capacidad nacional.

Para concluir quiero decir que sin duda resultaría útil que la Comisión de Consolidación de la Paz, la Secretaría y el Consejo de Seguridad entablaran un diálogo sobre las estrategias y los instrumentos destinados a la prevención de los conflictos ya que, como sabemos desde hace mucho tiempo, prevenir los conflictos violentos es muy preferible y mucho menos costoso que curarlos después de que han ocurrido.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la India.

Sr. Hardeep Singh Puri (India) (*habla en inglés*): Agradecemos la oportuna celebración del debate de hoy sobre el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2009/444). Para comenzar, permítaseme dejar constancia de nuestro reconocimiento por el excelente trabajo que está

llevando a cabo el Embajador Heraldo Muñoz, Presidente de la Comisión, que aporta su valiosa experiencia a la labor, los nuevos Presidentes de las configuraciones encargadas de cada país y el Presidente del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas. Deseo felicitar también a la Sra. Judy Cheng-Hopkins por su designación como jefa de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Mi delegación seguirá participando activamente en el proceso y les aseguramos nuestro pleno apoyo y cooperación.

En el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz después de un conflicto (S/2009/304) se reconocen con acierto las condiciones indispensables, a saber, que el país asuma los esfuerzos como propios y que éstos se establezcan a nivel de país. Igualmente importante es que la Comisión de Consolidación de la Paz esté tratando de cooperar con otros organismos de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales, de coordinar su labor con la de dichas entidades y de ampliar su red de interlocutores, así como su participación en el proceso de consolidación de la paz.

Como contribuyente al Fondo para la Consolidación de la Paz y miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz, la India ha participado activamente en la crítica tarea de la consolidación de la paz. Mantendremos nuestra colaboración activa tanto con la Comisión como con el Fondo con miras a que esas instituciones puedan cumplir en su totalidad las tareas que les asignaron la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. La India siempre ha sostenido que la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz subsanó una importante deficiencia institucional y que la Comisión puede y debe aportar una importante contribución a la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo de los países que salen de un conflicto cada vez que decida atender a una solicitud de asesoramiento y asistencia hecha por el Estado Miembro en cuestión.

Con esta convicción, la India participó activamente en el examen del mandato del Fondo para la Consolidación de la Paz y patrocinó el proyecto de resolución A/64/L.72 de la Asamblea General sobre esa materia en mayo pasado. Nos complace observar que en el informe anual del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz se señale que el mandato revisado permitirá al Fondo convertirse en “un instrumento de consolidación de la paz que sea rápido en el desembolso de recursos, ágil, adaptable y capaz de afrontar riesgos” (*S/2009/419, párr. 55*). En toda nuestra labor, es importante que la relación con la Comisión de Consolidación de la Paz y todos los donantes se gestione con creatividad, a fin de utilizar sinergias en las estrategias de consolidación de la paz existentes.

Gracias a su singular experiencia en materia de consolidación de la nación, la India ha desarrollado capacidades multifacéticas que se vinculan a la consolidación de la paz y el desarrollo. Hemos transmitido esta experiencia y estos conocimientos técnicos en una serie de países que han transitado de una situación de conflicto a la paz. Nos complace poner a disposición de países que se hallan en situaciones posteriores a un conflicto nuestras capacidades en materia de consolidación de la nación y cooperar con las Naciones Unidas en sus actividades de consolidación de la paz, incluidas las que se realizan en los ámbitos del desarrollo, la reforma del sector social, el estado de derecho y la seguridad.

Para concluir, quisiera recalcar dos elementos indispensables. Primero, siempre debemos tratar de que se entable un diálogo en todas las etapas entre la Comisión de Consolidación de la Paz y los países que figuran en su programa. Segundo, tenemos que mejorar constantemente las instancias de gobernanza de la estructura de consolidación de la paz. Ésta debe estar en condiciones de responder con rapidez y mayor eficiencia, a fin de que todos los recursos disponibles que se destinan a la consolidación de la paz en las situaciones posteriores a un conflicto se aprovechen adecuadamente y con la mayor rapidez posible.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Finlandia.

Sra. Schroderus-Fox (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los países nórdicos, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia.

Los países nórdicos otorgan gran importancia a la consolidación de la paz. Toda la comunidad internacional tiene la responsabilidad de apoyar a los países que salen de un conflicto para que se recuperen y sienten las bases de la paz y el desarrollo sostenibles. La Comisión de Consolidación de la Paz se creó para velar por que los esfuerzos de la comunidad internacional para prestar asistencia a los países que

salen de un conflicto se lleven a cabo de manera integrada y efectiva.

Los países nórdicos son firmes partidarios de la Comisión de Consolidación de la Paz. Ésta tiene un papel especial que desempeñar en la promoción de un enfoque coordinado y coherente de la consolidación de la paz. En los tres últimos años la Comisión ha demostrado su capacidad de desarrollar medios innovadores de participación. Si bien este comienzo es promisorio, los cambios sobre el terreno serán la prueba definitiva del éxito. Debemos estar dispuestos a evaluar con franqueza el historial registrado hasta la fecha y hacer los cambios que sean necesarios. El examen que se realizará en 2010 será una buena oportunidad para mejorar los resultados de la labor de la Comisión. Ese balance nos ayudará a imprimir más impulso a la consolidación de la paz y a elaborar una visión común del camino a seguir.

La Comisión de Consolidación de la Paz tiene el mandato de reunir a todos los agentes pertinentes y de actuar como foro para la coordinación de las políticas estratégicas. Por consiguiente, debe contribuir a lograr la coherencia entre el mandato político conferido por el Consejo de Seguridad y los mandatos humanitario y de desarrollo de los organismos de las Naciones Unidas. Sin embargo, esto no sólo concierne a la Comisión de Consolidación de la Paz; nosotros, los Estados Miembros, también debemos tener políticas de consolidación de la paz coherentes y mantener un enfoque consecuente en nuestras actividades.

La mediación, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz se centran en distintas dimensiones de las necesidades que surgen en las situaciones posteriores a un conflicto. En este sentido, quisiera subrayar en especial el vínculo que existe entre la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz. El proceso de examen en curso de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y el próximo examen de la estructura de consolidación de la paz brindan una oportunidad especial de aprovechar mejor las sinergias entre estas dos esferas. Además, a fin de desempeñar la función de asesoramiento que forma parte del mandato de la Comisión, sería muy beneficioso fortalecer su relación con el Consejo de Seguridad.

Es esencial velar por la titularidad nacional de los esfuerzos de consolidación de la paz desde el comienzo. Sólo los agentes nacionales pueden determinar cuáles con las necesidades más acuciantes de su sociedad y los medios más eficaces de abordarlas. Cada situación posterior a un conflicto es única; no hay una solución universal. Los marcos estratégicos para cada país de la Comisión de Consolidación de la Paz no deben imponer una carga de planificación adicional, sino que deben ser instrumentos de participación flexibles que se basen en evaluaciones y estrategias existentes. Esa responsabilidad común se refleja en el principio de la rendición de cuentas mutua. La Comisión de Consolidación de la Paz insta a los agentes nacionales e internacionales a comprometerse con las iniciativas de consolidación de la paz y alienta a que se realice un examen de esos compromisos. Somos partidarios de que se siga desarrollando este principio, en particular mediante una mejor determinación de los recursos y la comparación de las promesas de los donantes con los desembolsos que realmente se hayan realizado.

La comunidad internacional tiene que crear un espacio para un proceso nacional verdaderamente incluyente y emprender todas las actividades de consolidación de la paz de manera tal que se fortalezcan la capacidad y el compromiso de las instituciones locales. El establecimiento de prioridades, la planificación y la aplicación tienen que ser responsabilidades realmente compartidas. Es esencial la participación amplia de la sociedad civil, el sector privado y los agentes locales con base en la comunidad en el proceso de consolidación de la paz y reconstrucción. Esto se aplica en especial a las mujeres. La verdadera reconciliación y la reconstrucción tienen lugar a nivel local, y con frecuencia las mujeres son expertas en determinar las necesidades más cruciales de sus comunidades. Su experiencia, sus conocimientos y su determinación son muy necesarios. Sin embargo, con mucha frecuencia las mujeres quedan excluidas de las negociaciones de paz y de los procesos de planificación posteriores a los conflictos. Debemos encarar esta cuestión. Por lo tanto, los países nórdicos celebran la reciente aprobación de la resolución 1889 (2009), en la que se adoptan medidas encaminadas a garantizar que se cuente con suficiente financiación para atender a las necesidades de las mujeres en las situaciones posteriores a los conflictos y a abordar la participación de las mujeres en la planificación posterior a un conflicto. Estas importantes medidas vuelven a poner de relieve el mensaje de la resolución 1325 (2000): el lugar de la

mujer no está al margen de los foros de adopción de decisiones, sino en el centro de dichos foros.

Para concluir, permítaseme felicitar calurosamente a la Subsecretaria General, Sra. Judy Cheng-Hopkins, por su nombramiento como jefa de la Oficina de Apoyo a las Actividades de Consolidación de la Paz. Una Oficina de Apoyo sólida desempeña un papel fundamental para unir al sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de la consolidación de la paz. Al mismo tiempo, acogemos con agrado el firme liderazgo del Secretario General en la promoción de la consolidación de la paz. Aseguro a los miembros que los países nórdicos seguirán siendo un asociado comprometido con el éxito de la Comisión de Consolidación de la Paz y la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Suiza.

Sr. Maurer (Suiza) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la oportunidad que me ofrece de dirigirme al Consejo en el día de hoy. Al igual que otros oradores, quisiera agradecer al Embajador Muñoz su informe tan bien elaborado y fundamentado, que está contenido en el documento S/2009/444.

La experiencia de Suiza en materia de consolidación de la paz y nuestra experiencia reciente al presidir la configuración de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz me llevan a formular los aspectos siguientes.

Primero, el principio de responsabilidad mutua, como ha sido fundamentado en el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi y en sus exámenes semestrales, así como en documentos similares, ha demostrado ser un instrumento fundamental para una asociación responsable. A nuestro juicio, esa asociación implica no solamente un entendimiento mutuo respecto de los objetivos, prioridades y medios para lograrlos, sino también un compromiso para buscar soluciones a través de una cooperación constructiva. Esto se aplica a la relación entre el país incluido en el programa y la comunidad internacional, así como a los propios actores nacionales. La titularidad internacional en la consolidación de la paz es esencial pero, a nuestro entender, no puede ser una prerrogativa exclusiva sólo del Gobierno.

Segundo, consideramos que es muy meritoria la estrecha relación que tenemos con los actores sobre el terreno. Las medidas que adoptamos están orientadas por el principio de subsidiariedad entre la Comisión y esos actores. No es en Nueva York donde nuestros esfuerzos darán los mejores frutos. La paz se consolida en el terreno.

Tercero, en todo proceso de consolidación de la paz, las elecciones son una etapa decisiva. Se ha previsto la celebración de varias elecciones en los próximos meses, incluso en Burundi. Las elecciones plantean dos desafíos particulares. Uno es la dificultad de respaldar —y financiar en forma adecuada— el proceso electoral. El otro es equilibrar las tensiones inherentes a la competencia electoral con el entendimiento y la voluntad básicos de las partes de cooperar a fin de estabilizar las sociedades.

En particular, en las situaciones posteriores a los conflictos, las elecciones no deberían llegar a ser acontecimientos en los que hay un solo ganador. En realidad, son esenciales para democratizar el proceso de paz y forjar una titularidad nacional en favor de la paz. Por consiguiente, es importante que todos los partidos políticos tengan acceso al espacio político disponible, que es el elemento fundamental para garantizar un diálogo sincero y sostenido. La Comisión de Consolidación de la Paz, junto con el Consejo, tiene un papel que desempeñar para que este mensaje quede claro.

Cuarto, una de las tareas de la Comisión de Consolidación de la Paz consiste en proporcionar asesoramiento al Consejo. En ese sentido y como lo han hecho otros oradores que me han precedido en el uso de la palabra, quisiera recordar y apoyar las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304), a saber, primero considerar de manera proactiva las posibles contribuciones de la Comisión y, segundo, fomentar la complementariedad entre el Consejo de Seguridad y la Comisión.

Al igual que los países que aportan contingentes, los miembros de la Comisión y sus configuraciones por país concreto deberían participar lo antes posible en las deliberaciones del Consejo sobre los países que están incluidos en el programa de la Comisión.

Quinto, tenemos que compartir en forma más sistemática las experiencias y lecciones aprendidas. Si

bien todas las situaciones de consolidación de la paz son singulares, en la mayoría de ellas es necesario encarar las mismas cuestiones clave, como la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y la integración, la creación de empleos, el regreso y la reintegración de personas desplazadas y el futuro de una juventud impaciente.

Sexto, conscientes de que la paz no podrá lograrse a menos que todos los esfuerzos concurran a este fin, la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz fue creada con el propósito de superar los obstáculos institucionales que se plantean en las actividades humanitarias, de desarrollo, de consolidación de la paz y de mantenimiento de la paz. Esos problemas persisten. Seguimos actuando con demasiada frecuencia en compartimientos estancos en el seno de las Naciones Unidas y compitiendo por recursos humanos y financieros escasos. Debemos intensificar esfuerzos para promover la conexión.

Séptimo, como foro en el que participan todos los interesados, la Comisión está en buenas condiciones para identificar deficiencias, superar bloqueos, obtener recursos y centrar la atención internacional en el proceso de consolidación de la paz. Ha realizado una notable labor en los cuatro países que figuran en su programa. Sin embargo, todos sabemos que existen más que esas cuatro situaciones en las que las sociedades están procurando evitar caer en el conflicto armado o tratando de escapar de él.

Deberíamos plantearnos estas dos preguntas: ¿Estamos haciendo todo lo que podemos para aprovechar al máximo los instrumentos de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz donde se puede lograr la paz? y ¿pueden aplicarse estos instrumentos a todas las situaciones donde se puede alcanzar la paz?

Por último, el examen que se realizará en 2010 de la arquitectura de la consolidación de la paz es una buena oportunidad para hacer un balance y reflejar las maneras de fomentar sus posibilidades en el nuevo entorno internacional prevaleciente. Existen numerosas iniciativas en curso y las acogemos con beneplácito. No obstante, también consideramos que sería conveniente celebrar un diálogo más estructurado e incluyente entre todos los protagonistas y que el proceso de examen merece una dirección fidedigna.

Por consiguiente, solicitamos al Secretario General que presente, a más tardar en abril de 2010, un informe con visión de futuro en el que se incluyan recomendaciones concretas. En ese informe se podrían evaluar los retos para consolidar la paz, se podría recalcar la complementariedad entre la mediación y la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz, las actividades operacionales para el desarrollo en materia de consolidación de la paz y también se podrían reflejar los procesos de reforma en esas esferas.

Un informe del Secretario General podría ser una base sólida para forjar un nuevo consenso sobre la Comisión de Consolidación de la Paz al más alto nivel político en la sesión plenaria de alto nivel que se celebrará en septiembre de 2010. Una o dos personalidades de alto nivel podrían, siguiendo el modelo establecido por el informe Prodi sobre la relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, conferir prestigio y autoridad a ese tipo de respuesta y brindar así una orientación más clara a nuestro debate.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este importante debate sobre la consolidación de la paz después de los conflictos. Encomiamos al Embajador Muñoz, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, por haber presentado el tercer informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz, contenido en el documento S/2009/444, que está ante el Consejo esta mañana.

También expresamos nuestro sincero agradecimiento a los Representantes Permanentes de Bélgica, del Brasil, del Canadá, de Suiza y de El Salvador por la labor notable que han realizado al presidir las respectivas configuraciones y aprovechar las experiencias adquiridas.

Acogemos con beneplácito el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz, que refleja las actividades que llevó a cabo la Comisión durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009. Encomiamos la labor de la Comisión. La Comisión de Consolidación de la Paz es el órgano intergubernamental central que, junto con el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, cubre una importante laguna en la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

Nos alienta observar que la Comisión ha seguido manteniendo y profundizando su vinculación con los tres órganos principales de las Naciones Unidas: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. También agradecemos los esfuerzos constantes que realiza la Comisión para ampliar las asociaciones con distintos actores nacionales, regionales e internacionales, incluidos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como con instituciones financieras internacionales, organizaciones regionales, el sector privado y la sociedad civil.

Mi delegación quisiera reiterar su posición de principio sobre las siguientes cuestiones.

Primero, la Comisión de Consolidación de la Paz debería desempeñar el papel central en los procesos de consolidación de la paz y de reconciliación después de los conflictos. Segundo, las sociedades post-conflictos deben hacerse cargo de su propio destino, es decir, la labor de la Comisión debería estar basada en la titularidad nacional y en las prioridades nacionales. Tercero, se necesita un mecanismo más rápido y más flexible para llevar a cabo esfuerzos de consolidación de la paz. Por último, la participación y la potenciación de las mujeres en todas las etapas es un elemento decisivo para cualquier emprendimiento exitoso de consolidación de la paz.

Acogemos con beneplácito el mandato, las directrices y el reglamento revisados del Fondo para la Consolidación de la Paz. A mi delegación le complace particularmente comprobar que el Fondo tiene un carácter más flexible y receptivo, incluido el papel que desempeña en el contexto de ese mandato para que la Comisión asesore al Secretario General en la selección de países que cumplen los requisitos para que se considere otorgarles financiación.

Encomiamos los esfuerzos que ha realizado el Secretario General para producir un informe amplio sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos, el cual está contenido en el documento S/2009/304. Nos alienta observar el papel de asesoramiento que desempeña la Comisión para que se elabore un informe que incluya los puntos de vista de los Estados Miembros y que, en efecto, sea más amplio e incluyente.

No se puede subestimar la importancia de los desafíos que enfrentan los países en la época inmediatamente posterior al conflicto que han atravesado, que se define como los dos primeros años después de que el conflicto ha terminado. Estamos plenamente de acuerdo con lo que el Secretario General señala en su informe: la necesidad de reforzar más la identificación nacional con el proceso de consolidación de la paz y el desarrollo de capacidades desde el primer momento; la necesidad de racionalizar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para proporcionar conocimientos, experiencia y personal que se pueda desplegar para satisfacer las necesidades más urgentes de la consolidación de la paz junto con asociados que tienen ventajas comparativas en ámbitos particulares; y la necesidad de trabajar junto a los Estados Miembros para realzar la rapidez, armonización, flexibilidad y tolerancia al riesgo de los mecanismos de financiación.

En el contexto de las ventajas comparativas en ámbitos particulares, mi delegación desea destacar el hecho de que, al ser uno de los principales países que contribuye contingentes desde hace más de dos décadas y al ser en la actualidad el país que más aporta personal de policía, Bangladesh está en condiciones de determinar y aprovechar las capacidades más convenientes sobre el terreno en los países que salen de un conflicto. Por ejemplo, los programas de desarme, desmovilización y reintegración y la reforma del sector de seguridad son reconocidos como dos elementos clave en el proceso de consolidación de la paz. Ahora bien, ambos elementos se incluyen también en los mandatos de la misiones de mantenimiento de la paz. De esa manera, toda experiencia que se haya adquirido y las lecciones que se hayan aprendido en las operaciones de mantenimiento de la paz podrían representar una ayuda significativa y complementar la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. En este sentido, quisiéramos señalar a la atención el penúltimo párrafo de la declaración presidencial del Consejo de Seguridad de 5 de agosto de 2009 (S/PRST/2009/24), que destaca la importancia de introducir elementos de consolidación de la paz en las operaciones de mantenimiento de la paz antes de hacer una transferencia a la Comisión de Consolidación de la Paz, que, de hecho, aún debe transformarse en realidad en el contexto propio de cualquier país. Mi delegación, por lo tanto, destaca la necesidad de una firme sinergia entre los mandatos de mantenimiento y de consolidación de la paz.

Además tomamos nota de la recomendación del Secretario General de ampliar y profundizar la

búsqueda de expertos con miras a fortalecer las capacidades de las Naciones Unidas relativas a las actividades de consolidación de la paz sobre el terreno. En este sentido, mi delegación está dispuesta a participar en la futura labor de la Comisión, como se establece en el párrafo 86 del tercer informe, con el propósito de analizar la manera en que las Naciones Unidas y la comunidad internacional pueden ayudar a ampliar y profundizar la búsqueda de expertos civiles y de voluntarios en la esfera de la consolidación de la paz, prestando particular atención a la movilización de más capacidades provenientes de los países de desarrollo, contemplando especialmente la contribución de las mujeres.

De conformidad con la resolución 1889 (2009) del Consejo de Seguridad, queremos señalar con firmeza la necesidad de una participación plena y eficaz de las mujeres en pie de igualdad en todas las etapas de la consolidación de la paz. Además, destacamos el papel clave que las mujeres pueden desempeñar en el restablecimiento de la trama de una sociedad en vías de recuperación a través de contribuir a la reintegración de excombatientes en la familia, incluidas las actividades de reconstrucción en la época posterior al conflicto. También queremos hacer hincapié en lo necesaria que es la participación de la mujer en el desarrollo y la aplicación de estrategias post-conflicto a fin de poder tener en consideración sus perspectivas y necesidades en el proceso de consolidación de la paz. Mi delegación espera con interés contribuir al futuro debate relativo a la participación de la mujer y su inclusión en la consolidación y planificación de la paz en la época posterior a un conflicto.

Además, reconocemos que la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales (ONG) pueden contribuir de manera significativa al proceso de un crecimiento económico sostenible que lleve a la paz y el desarrollo duraderos en los países que se encuentran en la etapa post-conflicto. Bangladesh, que es sede de la organización no gubernamental mayor del mundo y de las empresas de microcrédito, está en buenas condiciones para ofrecer compartir las mejores prácticas con respecto al papel de las organizaciones no gubernamentales, en asociación con las autoridades públicas, en empeños de consolidación de la nación. Quisiéramos también referirnos a nuestras experiencias posteriores a la liberación, en las que hemos desarrollado y aprendido la importancia de las iniciativas internas tales como el microcrédito al abordar la pobreza, a través, entre otras cosas, del desarrollo de la capacidad, el empleo por cuenta propia y el empoderamiento de la mujer.

En este contexto, celebro observar que una importante organización no gubernamental basada en Bangladesh —BRAC, que es la mayor organización no gubernamental de Bangladesh y probablemente del mundo con respecto a la población que cubre, con sus operaciones de amplio espectro en materia de alivio de la pobreza, el empoderamiento de los pobres, la salud, la educación, incluida la educación informal, el desarrollo de la comunidad, la agricultura y los proyectos de desarrollo de la microfinanza— recientemente ha comenzado a ayudar a los residentes de Kroo Bay y otras comunidades de Sierra Leona y, en general, de otros países de África.

Los países que surgen de conflictos necesitan consolidar la democracia para poder seguir adelante. Hay momentos en que requieren tarjetas de identificación nacionales para ayudar al Gobierno y a la comisión electoral a preparar listas de votantes exactas, transparentes y exentas de controversia. Bangladesh tiene la experiencia y los conocimientos que provienen de haber elaborado cerca de 90 millones de tarjetas de identificación nacionales y de haber preparado listas de votantes en años recientes y está dispuesto a compartir sus conocimientos y capacidades con los países que están en la etapa post-conflicto.

El examen de 2010 de las resoluciones por las que se estableció la Comisión ofrecerá una buena oportunidad para analizar los logros y los desafíos pendientes, incluida la elaboración de la futura función de la Comisión en apoyo de un programa más amplio de consolidación de la paz de las Naciones Unidas y realzar su apoyo a países que surgen de conflictos. Esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con todos en ese sentido.

Para concluir quiero decir que el compromiso de Bangladesh con la paz y la seguridad en los países que surgen de conflictos tiene una base emocional muy arraigada. Debido a que el personal de mantenimiento de la paz de Bangladesh, cuando está ofreciendo sus servicios a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en esos países, a menudo en condiciones difíciles, ha sido capaz de establecer una estrecha conexión con la población común, ganándose así su confianza y, más importante, sus corazones.

Por consiguiente no podemos ni queremos excusarnos de ningún esfuerzo que tenga la intención de garantizar el bienestar general de los pueblos que viven en sociedades que salen de conflictos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea.

Sr. Park In-kook (República de Corea) (*habla en ingles*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber organizado el debate de hoy sobre el tercer informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2009/444) y darme la oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad.

Como ya señalaron muchos oradores durante el debate de la Asamblea General sobre este tema, el tercer período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz fue muy gratificante. Durante el período de sesiones, la Comisión se centró, y alcanzó excelentes progresos, en las áreas de realzar la concienciación mundial sobre actividades de consolidación de la paz, movilizar recursos y desarrollar estrategias para coordinar el estado de derecho en países que surgen de conflictos. Sin embargo, también afrontamos una serie de desafíos durante ese tiempo, especialmente la crisis financiera, las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la turbulencia política en varios países. Los temas de cómo asegurar los progresos alcanzados y afrontar los desafíos serán temas que exigirán nuestra atención durante el futuro examen de 2010.

La Comisión de Consolidación de la Paz es un órgano subsidiario de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Para que la Comisión pueda funcionar y cumplir su mandato de manera eficaz, es fundamental que tenga un vínculo estrecho con el Consejo de Seguridad y reciba su firme apoyo político. A su vez, la experiencia y las lecciones aprendidas que la Comisión ha acumulado sobre el terreno le permitirán proporcionar importante asesoría en los debates del Consejo de Seguridad. Agradezco el apoyo que el Consejo de Seguridad ha ofrecido a la Comisión hasta ahora, pero al mismo tiempo quiero hacerme eco de la posición expresada durante el debate de la Asamblea General la semana pasada en el sentido de que la Comisión todavía está siendo subutilizada habida cuenta del potencial que ha manifestado. Quisiera compartir mis observaciones como Vicepresidente de la Comisión de Consolidación de la Paz en materia de fortalecer los vínculos entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad.

En primer lugar, las misiones de mantenimiento de la paz deben plasmar los primeros elementos de la consolidación de la paz en sus mandatos y operaciones, al considerar que uno de los elementos clave del éxito que tienen las actividades de mantenimiento de la paz es entregar dividendos de paz y lograr resultados inmediatos y tangibles sobre el terreno.

En cuanto a la consolidación de la paz temprana, la Comisión de Consolidación de la Paz tiene su propia contribución que hacer, y sería aconsejable tomar las medidas necesarias para que la Comisión contribuya a los debates sobre las misiones de mantenimiento de la paz desde las etapas iniciales. Tengo entendido que este asunto se ha planteado en el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304) y en el documento oficioso preparado por la Secretaría sobre el proyecto Nuevo Horizonte, y espero con interés que se presenten propuestas y se celebren discusiones más detalladas y concretas sobre el tema.

En segundo lugar, se podría idear una manera sistemática de que el Consejo de Seguridad utilice los elementos positivos de las cuatro reuniones dedicadas a países concretos. Las lecciones aprendidas y las experiencias acumuladas de cada reunión dedicada a un país concreto proporcionarán una perspectiva valiosa al debate que se celebre en el Consejo de Seguridad sobre un país concreto que figure en el programa de la Comisión. No obstante, como señalaron algunos Estados Miembros durante el debate en la Asamblea General, las reuniones dedicadas a países concretos, que son los principales vehículos de la Comisión, no se utilizan lo suficiente. Me parece que hay algunas esferas donde podría crearse una sinergia cuando los elementos positivos de las reuniones dedicadas a países concretos se incorporen de manera eficaz a los debates del Consejo de Seguridad, y espero que se creen otras modalidades para realzar los intercambios entre las reuniones dedicadas a países concretos y el Consejo de Seguridad.

En tercer lugar, ya es tiempo de pensar en aumentar el número de países que figuran en el programa de la Comisión a fin de que las lecciones aprendidas y la experiencia de la Comisión puedan compartirse de manera más amplia y aplicarse de manera más general. Las reuniones dedicadas a países

concretos constituyen un mecanismo indispensable y eficaz que permite a la Comisión llegar a los países que salen de un conflicto e involucrarse con intensidad. Creo que el valor de las reuniones dedicadas a países concretos ha quedado muy bien demostrado en los últimos tres años. Al mismo tiempo, también debemos considerar la limitada capacidad que tiene la Comisión para hacer participar a muchos países al mismo tiempo, por lo que hay que crear nuevos métodos de trabajo innovadores.

En cuarto lugar, en vista de que varios agentes participan en las actividades de consolidación de la paz, nunca se puede insistir demasiado en la importancia de un enfoque integrado. Un número creciente de oficinas integradas de consolidación de la paz en el terreno representa una razón de peso para trabajar como una unidad en el terreno. El papel catalítico de la Comisión puede ser fundamental en este proceso, y, al respecto, espero que la Comisión pueda participar de forma más activa en los debates sobre las operaciones de las oficinas integradas de consolidación de la paz.

Por último, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible deben perseguirse sin interrupciones, utilizando un enfoque holístico. Desde la etapa inicial del mantenimiento de la paz se deben crear estrategias globales que integren todas esas dimensiones, lo cual demuestra nuevamente el vínculo entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. Las estrategias elaboradas de manera separada no serán tan eficaces en lograr la sinergia y aumentar la posibilidad de éxito sobre el terreno como aquellas elaboradas de manera holística. Del mismo modo, creo que las estrategias de entrada y de salida no son ninguna excepción.

Es indispensable que exista un vínculo estrecho entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la paz en el desempeño de nuestros mandatos de consolidación de la paz y para ayudar a los países a hacer frente a las exigencias del período posterior al conflicto, que aumentan rápidamente sobre el terreno. Los retos que se han identificado en los últimos tres años de la Comisión no hacen sino reforzar la importancia y el gran valor de este vínculo. Cuando la relación entre los dos órganos se fortalezca aún más, estaremos en una mejor posición de hacer frente a los retos sobre el terreno.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 14.05 horas.